Domingo 22 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 310

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 22. Nuestra Sra. de Betlehem, ss. Vicente y Anastasio mrs.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

Nuevos decretos y nuevas reflexiones

El Dr. D. Juan José Herrera, uno de los emigrados orientales comprendidos en el decreto de internacion, presentó un escrito al Gobierno reclamando sobre la medida adoptada á su respecto, por los fundamentos con que se basaba.

El escrito en cuestion, despues de algunos desahogos contra el Gobierno oriental y en defensa de la revolucion, espone que al Doctor Herrera no le son aplicables las causales alegadas para la imposicion del destierro, esto es, el haberse hallado en la batalla del Sauce y el haber regresado á Buenos Aires despues de salir de aqui clandestinamente. En primer lugar, dice, él se hallaba en el puerto de Montevideo el dia 25 en que tuvo lugar la batalla del Sauce; y en segundo lugar no puede haber salido antes de ahora clandestinamente de Buenos Aires, desde que ha venido recien el dia 29 del pasado.

El Gobierno manda entonces suspender, respecto del mencionado Herrera, los efectos de la medida adoptada.

Esto es lo que presumiamos ayer.

El señor Lerena se halla hace dos meses en el Rio Negro. Quedan tambien suspendidos de hecho, á su respecto, los efectos del decreto citado.

Es probable que se produzcan otras escepciones, preparadas é insinuadas ya en el final del decreto, como en el final de las esplicaciones que el Ministro dió á la prensa; y asi vendrá á quedar el asunto de la internacion como un atentado inútil y ridiculo contra las garantias individuales, contra la constitucion del pais y contra el buen nombre y crédito de su Gobierno.

Pero no es esto lo que hoy nos induce á echar una mirada sobre la resolucion recaida en la solicitud de Herrera.

Ella se basa en tres *considerandos*:

1.º Que sin embargo de que el Gobierno estaba en el deber de dar pleno crédito y de creer enteramente exacta la palabra del Ministro oriental, fijó el plazo de tres dias y recordó á las personas designadas el derecho que dentro de él tenian de hacer observaciones contra el fondo de la medida como contra los hechos que la fundaban.

2.º Que la internacion, ejercida internacionalmente, segun las prácticas y principios del derecho de gentes, no es ni puede considerarse una pena, porque *no siendo el derecho de habitar el pais un derecho perfecto del estrangero*, puede sufrir restricciones, sea por las leyes, sea por esos principios, si bien esas restricciones, especialmente en el segundo caso, deben fundarse en hechos positivos y de naturaleza capaz de comprometer la paz de los Gobiernos vecinos y amigos.

3.º Que el Doctor Herrera ha negado el hecho de haber salido de Buenos Aires, para combatir en la batalla del Sauce contra el Gobierno Oriental, como tambien de haber abusado, antes de eso, de la hospitalidad argentina, preparando espediciones militares.

Veamos ahora si hay qué observar respecto de esos considerandos.

El gobierno está *en el deber* de creer la palabra del Gobierno Oriental y la cree enteramente exacta, dice el Ministro.

Luego el Ministro cree que el Dr. Herrera se ha hallado en la batalla del Sauce y ha salido clandestinamente de Buenos Aires.

Pero, mas adelante, está la sola afirmacion del Doctor Herrera, (que no es prueba legal, segun debe saberlo un jurisconsulto como el Dr. Tejedor) admite como incuestionable que este no estubo en la batalla del Sauce y que no regresó de Buenos Aires.

Tenemos pues al Ministro de Relaciones debiendo y no debiendo creer en la palabra del Gobierno Oriental; creyéndola *enteramente* exacta y absolutamente falsa esa palabra; creyendo y no creyendo que el Doctor Herrera estuvo en la batalla del Sauce; creyendo y no creyendo que salió clandestinamente de Buenos Aires.

Si nos fuera permitido usar de una frase vulgar, pero de una significacion decisiva, diriamos: ¡Qué enormes tragaderas tiene el tal Ministro de Relaciones Esteriores!

En efecto una opinion que admite lo blanco y lo negro, la negacion y la afirmacion absoluta sobre su mismo punto, la verdad *entera* de dos personas que aseguran lo contrario, no será si se quiere una opinion lógica consecuente y posible, pero es una opinion realmente enorme.

Parece que todo debe ser original en este original asunto.

Un Ministro que da lo que no piden y niega lo que le piden.

Un Ministro que afirma que los derechos convencionales de las naciones estrangeras están sobre la soberania de su pais.

Un Ministro que manda salir de Buenos Aires á los que se hallan en el rio Negro y condena por haber estado en la batalla del Sauce á los que se hallaban en Montevideo.

Un Ministro que cree verdadera y falsa la opinion del Gobierno Oriental.

Un Ministro que cree y que no cree en la palabra del Doctor Herrera.

Todo esto es muy curioso; pero no lo es menos la calidad de juez del hecho que se atribuye quien confiesa que ha procedido partiendo de hechos falsos y que yerran en la mision que se atribuye, despues de haber errado en las reflexiones con que quiso fijar la cuestion de derecho.

Constituido en juez el Ministro, la causa para que todo sea lójico, sigue los caminos mas estravagantes.

Se trata de la averiguacion de un delito.

El criminalista autor de un código olvida que no se puede condenar sin prueba.

El constitucionalista olvida que no pueden juzgar los jueces incompetentes.

¿Cómo se investiga por lo menos la existencia del delito?

Una nueva doctrina se ha descubierto.

La palabra del acusador sale como plena prueba en contra y se falla en contra.

En compensacion, la palabra del acusado vale, en causa propia, como plena prueba y se falla absolviendo.

De esta manera vienen á encontrarse las dos palabras en singular batalla y en este caso de afirmaciones contrarias, el juez va creyendo sobre su palabra y uno despues de otro, á todos los que deponen.

¿Cuando se vió jamas á un *juez de hecho* ni á un juez de derecho proceder de una manera semejante?

Pero, sin salir del primer considerando, vamos á encontrarnos con otras singulares contradicciones.

El decreto dice que ha recordado á las personas designadas el derecho que tenian de hacer observaciones contra el fondo y contra los fundamentos de la medida.

Quantum mutatur!

El gobierno que hoy reconoce en los particulares el *derecho de discutir con él los actos oficiales*, el derecho de argüir *al Gobierno* sobre el fondo y sobre el fondo de sus medidas y los hechos en que se fundan, es el mismo gobierno que en frente de un gobernador que hablaba á nombre de la soberania provincial fulminaba la frase que no puede haberse olvidado: *ordeno* y *no discuto*, aun pasando sobre los antecedentes que, desde la silla de los gobiernos provinciales habia sentado.

He aqui dos estremos que se tocan en su sinrazon.

Tan arbitrario es sostener que un Gobernador de Provincia no puede observar respetuosamente los actos del Gobierno nacional en cuanto afecten derechos provinciales, como es equivocado y falaz establecer en el hecho que existe un *derecho* por el cual entablada la discusion de los actos oficiales entre los particulares y el Gobierno, esa discusion produce inmediatamente sus efectos suspensivos.

Pasemos ahora al segundo considerando donde se sienta, como la mejor doctrina la mayor heregia constitucional y la negacion mas absoluta de opiniones sostenidas por el mismo gefe del Gobierno.

La internacion, dice el decreto, no puede considerarse una pena.

¿Por qué?

El decreto responde: «Porque el derecho de habitar el pais no es un *derecho perfecto* del estrangero y puede sufrir restricciones!»

Llamamos la atencion sobre la gravedad de esta opinion comprometida por el Ministro de Relaciones Esteriores bajo la firma del Presidente de la República.

Pero si es cierto lo q' afirman hoy el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Esteriores ¿para quien se ha dado entonces la constitucion creando derechos perfectos?

Abramos el código constitucional en su preámbulo y encontramos la respuesta.

La constitucion se ha dado «para nosotros, para nuestra posteridad y *para todos los hombres del mundo que* QUIERAN *habitar en el suelo argentino*.

Si hay un hombre del mundo que quiera habitar en el suelo argentino y no es para él nuestra constitucion un derecho perfecto tampoco lo será para nosotros, ni para nuestra posteridad. El preámbulo no hace distinciones.

Si al hombre que quiere habitar el suelo argentino se le dice q' la constitucion no se ha hecho para él, responderá entonces que es mentira su preámbulo.

Si se le habla de restricciones, abrirá la constitucion en su artículo 28 y dirá: los principios, garantias y derechos reconocidos en la constitucion, no pueden ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

¿Qué tendrá que contestar el Ministro á esto?

¿A virtud de qué pondrá á los derechos contitucionales respecto del estrangero otra condicion que la impuesta por la constitucion misma, á saber, la voluntad del que quiere habitar el suelo argentino?

El preámbulo de la Constitucion Argentina era considerada ántes de ahora por nuestros hombres públicos como la mas hermosa promesa por la que, rompiendo con las preocupaciones del pasado y con los errores del localismo nacional, los pueblos se lanzaban á las grandes vias del progreso llamando en su auxilio, en nombre de la fraternidad universal, á todos sus hermanos en la tierra.

Hoy, de los altos puestos del Gobierno, esos hombres nos devuelven sus teorias cambiadas por las que prevalecian en épocas del mayor atraso.

El derecho público vuelve á su infancia.

Las naciones no son ya sociedades hermanas, separadas tan solo para su Gobierno politico. Los pueblos nuevos no son ya los que abren sus brazos y sus puertas de par en par al hijo adoptivo de la patria.

Los Gobiernos han cerrado la frontera y se reservan el derecho de abrir ó cerrar sus puertas á los estrangeros que no tienen el de penetrar en nuestro pais!

Triste decepcion preparada por los que no muestran en esta circunstancia que sus creencias tienen el temple suficiente para sufrir la prueba del fuego, al pasar por las regiones del Gobierno!

Asi vemos que el Presidente de la República acaba de autorizar con su firma el decreto en q' su Ministro de Relaciones Esteriores, borrando el preámbulo de la Constitucion argentina, niega que sus garantias alcanzan á todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

¿Y porqué nos admira ver colocada esa firma al pié del decreto en que se establece que el derecho de habitar el pais no es un derecho perfecto del estrangero?

Es que el señor Sarmiento escribia en 1853 los *Comentarios á la Constitucion Argentina* y ocupándose precisamente de las palabras del preámbulo que hoy contradice desde el Gobierno, decia:

«El otro principio añadido al preámbulo de la Constitucion de los Estados-Unidos que sirvió de guia, es la amplificacion de los beneficios de la libertad, entre objetos primordiales que la Constitucion Argentina se propone asegurar, no solo para nosotros y nuestra posteridad, sino para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo Argentino.

«Esta añadidura hecha á un texto conocido y acatado, muestra, como la anterior, el intento de hacer resaltar, desde el preámbulo, el espíritu que ha dictado las subsiguientes disposiciones constitucionales y la latitud que se propone darles. Tal declaracion importa una *invitacion hecha á todos los hombres del mundo á venir á participar de las libertades* QUE SE LES ASEGURAN; una promesa de hacer efectivas esas libertades y una indicacion de que hay tierra disponible para los que quieran enrolarse en la futura familia argentina. En una palabra, la República Argentina se declara *en estado de colonizacion* é incorpora de sus instituciones la espresion de este sentimiento, el deseo de verlo satisfecho y los medios de verificarlo.»

Muchos otros párrafos abundan en este órden de consideraciones, predicando que el territorio argentino es la patria de todo el que quiera pisarlo y que lejos oponer restricciones á esta práctica, debe estimularse al estranjero con la donacion de las tierras.

El final del comentario dice:

«Las preocupaciones populares pueden ser modificadas y dirigidas. Infundid á los pueblos del Rio de la Plata que están destinados á ser una gran nacion, *que es argentino el hombre que llega á sus playas* y que su patria es *de todos los hombres de la tierra*.»

El escritor q' asi se espresaba es el que nos dice hoy, en forma de decreto:

«El derecho de habitar el pais no es un derecho perfecto del estrangero».

Es decir, no es un derecho, puesto que los derechos, bajo el punto de vista constitucional, son absolutos y no tienen gradaciones de perfeccion ó imperfeccion.

Terminemos p' hoy con el nuevo decreto y la nueva *reflexion* que ha insinuado en él el Ministerio de Relaciones Esteriores, puesto que el objeto único del segundo considerando es establecer que, además de los fundamentos alegados para defender el decreto de internacion, existia otro mas que el apuro ó el olvido dejaron en el fondo de los tinteros del Ministerio.

Ese nuevo fundamento, que acabamos de poner en su lugar, es nada menos que la negacion de primer promesa consignada por los representantes del pueblo argentino al dirigir la palabra á la nacion y al mundo entero!

Justicia pilatuna.

Varios de nuestros cólegas denunciaron trabajos que se preparaban para el nombramiento de Gobernador, calificándolos de *madrugon*.

Se anunció al efecto una *liga* de diarios, anuncio repetido, sin contradiccion en las correspondencias mismas de los periódicos que la formaban.

Este hecho fué glosado de diversas maneras, poniéndolo alguno en ridiculo y haciendo un parangon entre los *duraznos de invierno* y las candidaturas que se proponian con tanta anticipacion.

Despues de varios dias de hablar de estos trabajos y de tener lugar una reunion electoral de que tuvimos noticia por los diarios que la comentaron, la *Nacion* se ocupó de la cuestion con la serenidad y la altura que merecia.

No se personalizó con nadie y sus tópicos fueron estos: que cuando acababa de reivindicarse plenamente la soberania popular que es la base del sistema representativo, que cuando el pueblo iba á ejercitar por primera vez el derecho de nombrar su primer magistrado, debia hacerse honor á la reforma, á la verdad del voto y á la opinion pública, fijando el hermoso precedente de que el Gobernador de Buenos Aires, fuese quien fuese, representase lealmente y verdaderamente la voluntad y el voto de la mayoria de la Provincia. En consecuencia, considerábamos como prematuros y perjudiciales los trabajos anticipados que, ligándose irrevocablemente á una personalidad, cualquiera que fuese, pretendieran crear fuerzas artificiales para contrabalancear el voto público.

Uno de nuestros cólegas se dignó contestarnos, dándose por aludido, con un articulo en que la virulencia daba carta franca á los ataques personales, amenazando con reproducir en la prensa el campo de Agramante.

La *Tribuna* se erije juez en la cuestion, como el Ministro de Relaciones Esteriores se declaró Juez de los emigrados orientales, y reflexionando ó no sobre el caso, deplora que la prensa pierda su serenidad y cultura, dando toda la culpa á los que no la perdieron, *por haber arrojado la primera piedra*.

Ya hemos visto que la *Nacion* no arrojó la primera piedra, por haberse ocupado del asunto mucho despues que otros lo hicieron, ni arrojó piedra ninguna, puesto que mantuvo la discusion dentro de los limites del razonamiento.

Pero no es nuestro objeto alzarnos contra el fallo *imparcial* de la *Tribuna*.

Nuestro objeto es tranquilizarla sobre sus temores de que la prensa pueda rebajarse hasta la disputa estéril y hasta reemplazar los argumentos con los improperios.

Es bueno que el cólega piense que no está en la mano de nadie producir este resultado.

Por nuestra parte, no estamos dispuestos á seguir los movimientos de nadie, ni arreglar nuestra fisonomia por la agena, rechinando los dientes si otro los rechina y enfureciéndonos si otro se enfurece.

Si hay algun diario que quiera dar escándalos, q' los dé él solo, si esto le proporciona placer, que al fin cada uno es dueño y señor en su casa.

Pero, desde que nadie salga á contestarle de la opuesta acera, el mal ejemplo, lejos de reproducir el campo de Agramante, probará que la prensa de Buenos Aires se apoya con fuerza bastante en el terreno del debate culto y de principios para distraerse por los rumores, mas ó menos récios y desacordes que se produzcan en su vecindad.

Del soliloquio á la discusion hay su diferencia.

El soliloquio puede ser tan virulento como quiera; pero desde que los contendores se propongan hablar para espresar ideas y no injurias *no está en la mano de nadie* llevar la *discusion* al terreno que le parezca.

Sean, pues, disipadas las alarmas que han asustado á «La Tribuna», despues del concienzudo acto de justicia que acaba de ejercer.

La guerra en Corrientes.

Los diarios que tienen contacto con el Gobierno, anunciando por fin la invasion de Corrientes, declararon que el Gobierno Nacional habia recibido un telégrama que le hacia saber que una fuerza rebelde de mil hombres, se habia apoderado de la Esquina.

Mas adelante se insinuó que tambien se habian posesionado de Curuzucuatiá; pero agregando que el Gobernador Baibiene tenia un poderoso ejército y que se hallaba en el pueblo de Goya.

Sin embargo, esto daba ya á los rebeldes una gran parte de la costa de Corrientes, casi toda.

«El Nacional» de ayer publica la siguiente *última hora*:

«Antes de ayer fué tomada la *ciudad de Goya* por fuerzas jordanistas al mando de Evaristo Lopez, ex-Gobernador de Corrientes.

No hubo resistencia *por no haber guarnicion en la plaza*.

Algunas familias se embarcaron pasando al Chaco.

Curuzucuatiá fué tambien ocupado por fuerzas rebeldes, en número de *dos mil hombres*.

En este pueblo tampoco hubo resistencia por la razon anterior.

Ambos cuerpos invasores se dirigen á la capital de Corrientes; en tanto que el Gobernador Baibiene se *retira* en órden con su ejército perfectamente organizado y que tiene los mejores gefes correntinos, para esperarlos en un punto conveniente.»

La guerra está pues producida en la Provincia de Corrientes.

No se ha sabido ó no se ha podido realizar el plan de aislar el fuego, probando que él no podia transmitirse á las demás provincias de la República.

Deploramos el hecho y hacemos votos porque sea dominada rápida y enégicamente esta nueva y sensible faz de los acontecimientos de la guerra.

El ejemplo de Estados-Unidos que pide el Dr. Tejedor.

El Ministro de Relaciones Esteriores tiene en la Biblioteca de su Ministerio la correspondencia diplomática del Gobierno Americano, que se recibe todos los años.

Si se hubiese tomado el trabajo de leer, ó hacer leer las notas cambiadas con la Legacion de España en Washington, y con la americana en Madrid en 1869, hubiera encontrado lo que ha pedido le muestren, para revocar el atentatorio Decreto de confinamiento, que ha dictado contra algunos habitantes del Estado.

Efectivamente, en esas notas verá que el Ministro español, que invoca los deberes de la neutralidad y de naciones amigas y vecinas para pedir las mayores estravagancias, no se atreve á pedir la internacion de los cubanos que salen y vuelven al territorio americano, despues de haber estado combatiendo en Cuba.

El Sr. Roberts se quejaba y pedia medidas contra los cubanos que trataban ganarse la opinion pública, por medio de noticias falsas, que publicaban en los diarios, y de reuniones públicas anunciadas pomposamente, en las cuales se pronunciaban discursos llenos de falsedades.

Se quejaba de los conciertos filarmónicos, de los sermones y preces en algunas iglesias, á las cuales se iba á implorar para la causa cubana el favor del cielo.

Mr. Fish se negó á conceder lo que se le pedia.

Puede el Dr. Tejedor ver las notas de abril de 1869 y encontrará comprobado lo que decimos.

Ahora bien, habiendo en los Estados-Unidos muchos cubanos en las mismas condiciones que los confinados por el Dr. Tejedor, ¿puede creerse que el Ministro español que pedia lo que acabamos de ver, no solicitó la internacion, si hubiese existido el derecho de hacerlo?

Se limitaba á pedir que el Presidente de los Estados Unidos, expidiese una proclama por el tenor de la q' expidió Jellmore en 1851, lo que le fué negado por ser las circunstancias distintas.

Ni en esa proclama, ni en ningun acto de neutralidad, ha de encontrar el Dr. Tejedor la pena de internacion, por infracciones á ella.

La internacion solo es aplicable á los refugiados en los casos establecidos por el derecho internacional, y los confinados por el doctor Tejedor no son refugiados.

Pero en la República Argentina se han modificado estos principios consignándose en los nuevos tratados que se han negociado y que han sido aceptados por el Congreso, siendo muy estraño que el Dr. Tejedor que concurrió á su sancion lo haya olvidado, apesar de sus reflexiones.

En el artículo 9.º del tratado celebrado con Bolivia el año 1848 se establece lo siguiente:

«Las dos Repúblicas contratantes reconocen el principio de la inviolavilidad del asilo, de los acusados ó refugiados por causas ó delitos politos, obligándose á impedir que abusen del asilo.»

Esta estipulacion prohibe la internacion, siendo únicamente deber de las Repúblicas contratantes evitar el abuso del asilo.

Se redactó en esta forma, en reemplazo del anterior tratado que espresamente pactaba la internacion, para condenar semejante violencia que el Gobierno de la Confederacion del Paraná, aceptó erradadamente.

¿Cómo se hace efectiva la obligacion de impedir el abuso del asilo? Conocido el hecho, por la accion de los Tribunales, no del Gobierno que no tiene poderes para hacerlo.

Son las naciones no los Gobiernos los obligados, y ellas cumplen sus deberes por los poderes correspondientes.

De manera que aun cuando los confinados orientales fueran refugiados, no podrian ser internados, despues del tratado citado, y de ningun modo podria serlo, sino por la accion de los Tribunales, porque el Gobierno Nacional carece de poderes para atentar contra la libertad de las personas que residen en la República.

Si aun no se dá por vencido el Ministro de Relaciones Esteriores le citaremos otros textos mas que le obliguen á revocar su atentatorio decreto.

Asilados y emigrados politicos

En medio de los errores notables que contiene la carta del Ministro de R. E. al «Nacional», hay una verdad, cuyas consecuencias no ha sabido sacar.

«No debe confundirse, dice el Doctor. «Tejedor, el hecho de solicitar y acordar la «internacion, con el ejercicio de la justicia «nacional, contra los actos de hostilidad, «que constituyen verdaderos delitos, cometi«dos contra un Gobierno amigo por ciudada«nos ó estrangeros emigrados.»

¿Cuando puede solicitarse la internacion de una persona, que está en nuestro territorio?

El Ministro de R. E. habla de ciudadanos ó estrangeros emigrados.

Pero ante nuestra constitucion no hay *emigrados*, ciudadanos ó estrangeros residiendo en el territorio de la Nacion.

Esta circunstancia olvidada ó no meditada por el Dr. Tejedor ha extraviado su juicio.

La única distincion que hay que hacer á este respecto, entre los habitantes de la República, es de los que han entrado libremente, y de los asilados ó refugiados que se han visto obligados á hacerlo para escapar de un peligro.

La legislacion relativa á unos y otros es diversa, y el Dr. Tejedor la confunde.

Los orientales ó personas que se mandan internar no son asilados ni refugiados. Ellos no han entrado á nuestro territorio, para escapar á un peligro. Estaban en lugar seguro cuando decidieron venir á este pais, que permite á todos entrar libremente.

No siendo pues los condenados por el Dr. Tejedor, asilados politicos, no es el caso de discutir el derecho de pedir ó acordar la internacion.

Para proceder contra estos, era necesario el ejercicio de la justicia nacional, si habia mérito para esto.

No bastaban actos de hostilidad contra un Gobierno amigo, si ellos no constituian verdaderos delitos en nuestro pais. Esto lo reconoce el Ministro de R. Esteriores.

¿Las personas que se mandan internar, han cometido esta clase de delitos? Entonces el Gobierno Nacional si lo cree, debe aprehenderlos y entregarlos á la justicia federal.

Ellos no son asilados, son simplemente habitantes del Estado, no pueden ser encausados sino por delitos cometidos en nuestro territorio, contra nuestras leyes; y por temor de que los cometan, no pueden ser castigados, confinándolos.

El deber del Gorbierno es prevenir esos delitos, y provocar su castigo si se cometen. La Constitucion no le dá otro derecho.

El Ministro de R. E. ha querido aplicar los principios relativos á los refugiados, á personas que no son, y aqui está el origen del error que ha cometido.

Si ellas hubieran cometido delitos justiciables por nuestros tribunales, probado el hecho, ya fuese por las gestiones del Gobierno Oriental, ó por informaciones propias, la causa debe pasar á aquellos.

No queremos entrar á discutir si hay ó no delito por que no nos parece oportuno; pero llegado el caso, conocidos los hechos, nos hemos de poner de lado del derecho, sea que contrarie ó favorezca, á personas cuyas tendencias politicas combatimos.

El Dr. Tejedor debe revocar su mal calculada órden sin esperar á que le prueben, que no se hizo cosa igual en Estados Unidos, porque nunca ha podido acordarse ni pedirse la internacion de los habitantes de un Estado que no son refugiados por cuya razon no ha de encontrar precedente ninguno, como no lo hay entre nosotros, en lo que está en error el Ministro de R. E.

Entre las medidas preventivas de un delito, no entra el confinamiento del que se cree sin pruebas puede cometerlo, y el redactor del código criminal al olvidar esta máxima trivial, ha probado que no ha meditado el alcance de la medida que tomó.

El Gobierno por su propio honor debe apresurarse á dejarla sin efecto, si no fué esto lo que se tuvo en vista al hacerlo; y si hay mérito legal, pasar el negocio á la Justicia Federal.

Concepcion del Uruguay.

Junio 20 de 1870.

Señor Redactor de "La Nacion."

Estamos sin noticias del ejército del General Arredondo, que suponemos continúe en Bergara á cuatro leguas de Villaguay.

El Sr. Ministro Gainza director de la guerra (sic) está sirviendo de payaso, pues nada sabe de los movimientos de Arredondo, y este se los comunica despues de hechos; no obstante Gainza nos decia ayer: «Vd. sabrá el importante movimiento que *hice hacer* sobre el Tala, el no menos importante sobre Villaguay, y las combinaciones estratégicas que he acordado, que nos han de dar por resultado la conclusion de la guerra; Arredondo está prendado de mis grandes dotes militares, asegurándome que tan solo ayudado por mis consejos se ha atrevido á aceptar el mando del ejército.» Ahora digamé vd. señor, si con tipos como este es posible esperar algo.

Un Ministro que no se opuca sino en aplaudir su tino en la direccion de la guerra, que tiene la audacia de hablarle á vd. de este modo «la batalla del Sauce es mi obra; yo hice detener á Conesa para que recibiera refuerzos contra la opinion del Presidente, y este cuando le comuniqué la victoria no pudo menos de decirme, no se goce vd. conmigo el triunfo es suyo, y aun agregaba: "ah! la ocupacion del Uruguay (la de Mabragaña) es tambien mi obra, es una gota de agua que lancé al espacio, y ya vé vd. un océano de resultados»; sin embargo todo el mundo sabe que esta operacion es la única que ideó la cabeza de este Molke, lo que cualquiera hubiera comprendido le pertenecia por ser lo mas descabellado ocupar un puesto tan estratégico con sesenta soldados *prestados*.

Algo mas tiene Molke, quiere que todo el mundo le conozca, y en Concordia destituyó en masa á los empleados de aduana por no haberlo saludado uno de ellos.

Pobre hombre! ¿Y el pais ha de sufrir tanta vergüenza?

Respecto á su marcha politica, ella no puede ser mas odiosa; ha dado órdenes de espatriar todos los caballos de los pobres paisanos, y estos en balde protestan y gritan. ¿Quien ha autorizado, y quien puede autorizar tampoco un robo semejante? ¿Y es asi que se cree concluir la guerra? Meditelo bien el señor Presidente, no sacrifique el pais por los consejos y vistas de un Ministro imbecil que nunca debió salir de su rol de estanciero laborioso.

Hoy se embarcan para esa de órden del Coronel Campos, un Sr. Ruiz, un señor Balarino y un vasco barbero, desterrados por trabajar á cara descubierta á favor de la rebelion; al primero se le ha encontrado anoche nada menos que *visitando* á un oficial de artilleria.

El Sr. Gainza con su *hábil politica*; está viviendo en completo aislamiento.

Las fortificaciones están aqui terminadas, es esto una segunda edicion de Sebastopol.

El comisario pagador llegó y pagó dos meses siguiendo con igual objeto al ejército.

Por dos dispersos de Jordan que se presentaron á la comandancia militar se ha sabido, que corria en el ejército rebelde la noticia de haber sido derrotado Carmelo Campos, asi como que este gefe habia sido encargado del mando de todo el ejército, y que Lopez, habia sido depuesto. No puedo asegurarle el grado de verdad de estas noticias.

Gambetta.

Correspondencia de Montevideo

Enero 20 de 1871.

Señor Redactor:—

Los corresponsales que tienen en Montevideo *La Tribuna* y otros diarios de esa capital continuan con empeño afirmando ser ciertas las denuncias hechas é inventadas por ellos mismos, sobre asesinatos y violencias cometidos por los vencedores despues del Sauce. Desmentidas esas calumnias, confundidos sus autores y probada la falsedad de los hechos denunciados, no debemos de distraer mas tiempo en discutir sobre una cuestion que ha pasado ya á autoridad de cosa juzgada. Respetemos el *derecho de pataleo* que les queda á los blancos despues de tantas y tan consecutivas derrotas como han sufrido y tienen que sufrir aun.

Tiempo perdido seria por cierto el que se invirtiera en lo sucesivo en desmentir todas las patrañas y embustes que desde aqui se forman para hacer atmósfera en Buenos Aires. Tenemos felizmente ahi á *La Nacion*, (y no olvidamos *La Verdad*) diario que con justicia puede aspirar al crédito de circunspecto; pero mas que suficiente para destruir las nubes que se pretenden formar sobre ese cielo bonaerense que tan sereno brilló en otra hora para la causa actual que defendemos, comun á ambos pueblos hoy como siempre, por mas que maliciosamente aparenten desconocerlo los que actualmente ejercen mas directa influencia en los destinos politicos de esa República.

Ha producido gran impresion la nota del Sr. Tejedor, en contestacion á la de nuestro Ministro el Sr. Dr. Rodriguez. En parte esa impresion ha sido buena, porque hace vislumbrar para un porvenir muy inmediato la reanudacion de mas estrechas y perfectas relaciones, no interrumpidas, entre ambos Gobiernos; en parte, pésima, porque la declaracion del Sr. Tejedor importa nada menos que un canto de palinodia en el reconocimiento expreso de los derechos que asistian al Gobierno en la cuestion del «Jenny», ciegamente desconocidos entonces por el Sr. Tejedor y palmariamente reconocidos hoy en una declaracion oficial que no nos esplicamos cómo haya podido tan hábil estadista lanzar.

Gran ruido metió aqui y ahí la cuestion sobre el vapor «Jenny», cuestion que con tanta lucidez como imparcialidad trató *La Nacion*. Ella dió márgen á una reclamacion enérgica de parte del Gobierno argentino, hasta tal extremo que hubo algunos de nuestros prohombres de estado que creyeron vernos ya envueltos en una guerra sangrienta y complicada mas que lo ha sido y tiene que ser la cuestion franco-prusiana.

Pues bien, el Sr. Tejedor, despues de tanto alegato se viene con su *yo pecador* que solo perseverando en la enmienda podrá alcanzar al fin, de nuestra parte, para el penitente la absolucion.

«Es notorio, ademas—dice el Sr. Tejedor—«que tres de ellos (blancos) se embarcaron «clandestinamente en el «Jenny», que sarpó «de nuestro puerto (Buenos Aires) *á horas* «*irregulares y sin ser despachado en forma*.»

Si no hubiera contraido para conmigo y para con Vds. el compromiso voluntario de solo transmitirles noticias y de no hacer comentarios, algo de mucho interés podria agregar á mi correspondencia tratándose de la cuestion del «Jenny»; me limitaré pues á decir, y con una espresion llena de amargo sentimiento, que lo peor de todo para nosotros está, en no haber sido el ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina quien haya jugado el peor rol en ese asunto, que por su desenlace corre parejas con el del *Anita*. Seguro estoy q' á haber sido previsto por Bustamante el éxito que tuvo la reclamacion hecha sobre este último vapor, por cierto no hubiera dado lugar á la tregua pedida y obtenida por el Sr. Almirante brasilero en el momento del cañoneo.

Ciertamente, despues de la entrega del «Anita», que segun la expresion de un diplomático estrangero importó un acto de *estrema indulgencia* de parte del Gobierno Oriental, es á la verdad sensible que la flotilla pirata no hubiera sido hecha astillas en su mismo fondeadero, y quemados sus despojos.

Ciento cincuenta mil ps. de indemnizacion que hubiera tenido que pagar la Nacion mas tarde, no alcanzan, no, como compensacion por la triste figura que entonces hicimos.

Y sin embargo, ese hecho no levantó polvareda entre nosotros.................

Pero dejemos en su lugar á los hechos consumados.

—En los últimos dias, como habrá vd visto por los diarios, circuló que el cabecilla Muniz se encontraba por la barra de Solis.

Ayer se agregó que partidas blancas estaban en Pando, lo que era increible, pues en Solis Chico, cinco leguas mas allá de Pando, quedaba por la mañana el capitan Burgeño con policias de la Union, en observacion de cualquier movimiento de los enemigos, caso que se aproximasen.

Todos esos rumores forjados por los mismos blancos, que han adoptado por único alimento *el caldito*, quedan destruidos ante las declaraciones prestadas hoy mismo en la Gefatura Politica por los mayorales de las diligencias entradas antes de ayer tarde y esta madrugada. De ellas se me ha facilitado una copia y se la incluyo.

El Mayoral de la Diligencia de Cerro-Largo dijo: que en la villa de Melo quedaba Moreno con una fuerza como de 300 hombres de caballeria custodiando el hospital de sangre. Que en su tránsito desde Melo hasta esta capital no ha encontrado ninguna fuerza de los revolucionarios. Que por las alturas de Solis Grande dejó ayer al Coronel Sandalio Gimenez como con cuatrocientos hombres.

El Mayoral de la diligencia de Mercedes declara: Que á su salida de aquel punto dejó alli al Coronel Galarza con su division. Que en su tránsito hasta San José encontró á varios individuos sueltos con divisa blanca. Que en el pueblo de San José no habia ningun gefe de los blancos, permaneciendo allí una fuerza solo de doce hombres.

El mayoral de la diligencia de la Colonia declara: Que el departamento estaba tranquilo. Que solo en el Colla y Rosario merodeaba una partida enemiga. Que era voz general que Aparicio con el resto de su fuerza se encontraba al Norte del Rio Negro.

—Apareció el folleto del Dr. D. Cárlos Ramirez. Es una publicacion de gran mérito literario.

Como obra politica está vaciada en el mismo molde del folleto aquel, célebre, de D. Andrés Lamas, en 1855, antes de la revolucion de Agosto; causa funesta de todas las calamidades que se han sucedido á aquel fenómeno, enjendro de fusion. En el Rio de la Plata ya sabe todo el mundo lo que le ha valido á D. Andrés Lamas aquella concepcion, que con tal universal aplauso acojieron los blancos para hundirnos despues en un 28 de Noviembre y mas tarde en un Quinteros.

Hay gentes que no escarmientan sino en cabeza propia.

—Me consta que una persona de Montevideo tiene en su poder una carta escrita al Norte del Rio Negro y que no ha querido hacer pública por no contristar el ánimo de los parientes y amigos de D. Bernabé Rivera.

En esa carta se dan pormenores sobre la accion de Cardoso.

Citaré á vds. un párrafo, casi intregro:

«Benitez salió cortado con nueve hombres, entre ellos Bernabé Rivera que iba de secretario suyo. Todos iban perfectamente montados, pero á las siete leguas fueron alcanzados por una partida perseguidora que llevaba caballos de refresco y perecieron cuatro de los perseguidos, apesar de los generosos esfuerzos de Benitez que espuso su vida una y cien veces en defensa de sus compañeros.

«Del bolsillo de uno de los caidos, en quien todos reconocieron á Bernabé Rivera, se estrageron varios retratos de familia, y un borrador de carta firmado por el mismo Rivera, dirijida á Muniz, y en la que le decia que en él confiaban todos los amigos de la causa; que tratase de organizar elementos al Sud; que no contaban para nada con Aparicio, quien iba maldecido de todos y desprestiijiado para Tacuarembó.

—El jóven Remigio Castellanos que milita en las filas enemigas se encuentra en Cerro Largo. Desde allí escribe á una persona de su familia anunciándole que Lenguas, Camino y Lacalle han pasado al Brasil para no volver al ejército.

Todas las cartas, de los mismos blancos, que he visto aqui en Montevideo, están contestes en que hay gran descorazonamiento entre ellos.

Tengo un amigo con Aparicio á quien debi en otra época adversa para mi partido consideraciones de magnitud.

De ese amigo recibi los siguientes renglones, breves, pero significativos.

«Nada te diré de operaciones, ni debes estrañarlo; tampo te diré donde estoy, aunque es muy posible que pronto me veas. Confio para ello en tus promesas al separarnos ¡y ojalá hubiera seguido tus consejos. Mi calidad de gefe hará que no lo haga sino cuando no tenga esperanza, ni me rodee un compañero. ¡Cuántos he perdido.... !

«Adios y recuerdos á.... »

Conociendo la persona que esto escribe, puede darse mayor importancia á esas pocas palabras.

—Se ratifica la noticia de la pasada de Aparicio al Norte. Pasó por Pereira con rumbo á Tacuarembó.

—El ingeniero señor Raussen ha presentado al Gobierno un proyecto de fortificacion en el Cerrito.

—Nada mas tengo que comunicarle.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO.

Acaba de llegar chasque del general Suarez (son las 5 1|4 de la tarde) con cartas hasta el 17.

El ejército sigue campado en Polanco del Yi.

En el momento de salir el chasque llegaron comunicaciones del Norte participando que el grueso de las fuerzas blancas (probablemente Aparicio) llevaba rumbo á Santa Rosa, acaso con intencion de vadear el Uruguay.

—Muniz y Burgueño quedaban el 18 en Rocha y San Cárlos.

Cobraron en ambos pueblos la contribucion directa y el impuesto de rodados.

Vale.

EL PACÍFICO.

Correspondencias para «La Nacion».

BOLIVIA.

Cobija, Diciembre 31 de 1870.

Señores Redactores:

Sigue el ardimiento ravolucionario en este pais.

¡Viva la libertad! y ¡abajo el tirano! son los gritos que se lanzan en todos ángulos de la Repúbilca.

Potosi ya cayó y he dicho á vdes. en mi anterior correspondencia, que la entrada de Melgarejo á esa ciudad, es comparable tan solo con la de Tito en Jerusalen: el pillaje, las atrocidades, el saqueo, en fin toda clase de barbaridades ha cometido ese desenfrenado ejército.

En el combate habian muerto por parte de

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Le componian dos cuerpos; el uno activo el otro inerte.

Eran Pablo y un cadáver de mujer, aquel lo sostenia en sus brazos.

Como á impulsos de un agente magnético, Rosa, que estaba de espaldas al carro, volvió la cabeza.

El relámpago habia pasado.

Rosa solo pudo ver el bulto informe del grupo.

Sin embargo, comprendió lo que era, y se puso de pié y adelantó hácia el carro.

En aquella situacion, el chocar de los anillos de sus piés, acompasado á lo lento, á lo nervioso de su marcha, me produjo una sensacion punzante, desagradable: senti una especie de crispatura, y me puse tambien de pié.

IV.

—¿Qué haces?—preguntó con voz opaca y fria Rosa, y siempre con aquel timbre fresco, sonoro, armónico, que tenia algo de la melodia de la voz grave del ruiseñor.

—Debemos sepultar el cadáver de aquel á quien hemos amado,—contestó el *braconnier* dulcificando cuanto le era posible su áspera voz.

Bajo aquella voz se sentia algo semejante á una corriente.

Las lágrimas suelen no salir por los ojos; pero siempre, cuando brotan del alma, se las siente correr.

—Estamos en los términos de *Bois des Colombes* (bosque de las Palomas),—dijo Rosa siempre con su acento grave, sonoro y triste.—Tenemos muy cerca una iglesia y un sa-

Entre tanto, Pablo habia dejado del carro y se acercaba á la hoguera con el cadáver.

Cuando llegó, le puso en tierra.

V.

Aquel cadáver era el de una mujer como de cuarenta años.

A pesar del desencajamiento que la muerte habia operado sobre su semblante; á pesar de su lividez y de su escesiva demacracion, quedaba en aquella pobre cabeza el sello de una grande, de una inmensa hermosura, y de una juventud vigorosa.

Los ojos abiertos y apenas empañados aún eran hermosisimos, negros, y conservaban una espresion de dulzura, de resignacion, pero al mismo tiempo de inmenso dolor, que conmovia.

Rosa se acercó al cadáver, se arrodilló, y lo comtempló de una manera inmensa.

Luego cruzó las manos, inclinó la cabeza, y rezó.

El *braconnier* se arrodilló tambien, y rezó en voz alta.

Mis rodillas se doblaron, cai sobre ellas, y murmuré una oracion.

VI.

Rosa alzó la cabeza, miró de nuevo á su madre, se estravió su mirada, se arrojó á aquel cuerpo inerte, y unió sollozando su semblante á aquel semblante livido.

El *braconnier* se alzó, asió por un brazo á Rosa, y la levantó, no sin esfuerzo.

—Es necesario concluir,—dijo;—esto es demasiado violento.

—¿Y qué me importa todo? —dijo con una indómita energia Rosa.—¿Qué hay ya para mi en el mundo?

—¡Yo!—contestó el *braconnier*.

A pesar de la situacion, un horrible impulso de celos, de despecho, de envidia, me puso en pié.

Una oleada de sangre subió de mi corazon á mi cabeza.

Senti vergüenza de mi mismo. Aquel hombre valia mas que yo.

Se habia mantenido firme hasta entonces; pero no habia podido mas.

Sus ojos se habian llenado de lágrimas, y se las habia enjugado con el revés de la mano.

Rosa no contestó.

—¿Quieres acabar de amargarme el corazon?—continuó el *braconnier*.—¿O crees tú que yo soy una fiera? Bien sabes que no. ¿Qué seria de mi durante las noches si yo pudiera ir á un lugar donde encontrase tu carro y en él á ti, ya que no podia encontrarla á ella? ¿Crees tú que la amas mas que yo? Ha llegado la hora de decirlo: yo la adoraba.

—¡Oh! ¡Tú!—esclamó Rosa de una manera estraña.

—Yo he callado, yo he guardado mi adoracion en el fondo del alma: ella no podia amarme, ella amaba un recuerdo. Concluyamos, concluyamos. Esto es demasiado duro, demasiado terrible: esto es para blasfemar, y no debe blasfemarse al lado de la muerte. Ciérrala los ojos, Rosa: tú eres su hija. Despues. . . yo la sepultaré.

—¡Aqui!

—¿Qué mas da esta tierra que la tierra del cementerio? Esta es mas pura; de aqui no la arrancará nadie: nadie aqui vendrá á turbar su reposo para dejar un lugar á otro cadáver. La tierra del cementerio se vende, mejor dicho se alquila. A los muertos que no pagan se les arroja de su sepultura cuando cumple el término, como á los vivos que no pueden arreglar sus negocios, les echa á la calle el propietario. Yo haré la sepultura bastante profunda para que en el caso de que entre aqui el arado, no pueda alcanzarla. Aqui dormirá tranquila hasta que nada quede de ella mas que polvo.

—Yo soy rica,—dijo Rosa;—yo puedo comprar á mi madre una sepultura de la cual no la sacarán.

—¿Y permanecerás tú cerca de esa sepultura para cuidar de ella?

soy un pájaro errante: una muchacha que baila, que dice la buenaventura: la prestidigitadora, la curandera. . .

—Y la hechicera. . .

—Mañana llevaré en mi carro á Bois des Colombes el cadáver de mi madre. . .

—¿Y permanecerás allí?

—Sí.

—En ese carro acabaremos de pasar juntos la noche, y mañana. . .

—Mañana, ¿qué?

—Te acompañaré.

—Tú. . .

—Me batiré con los gendarmes hasta que. . .

—No.

—Yo nada importo.

—Tú me amas como á una hija, ¿es verdad?

—Sí.

—Yo te amo. . . . yo no sé cómo te amo. . . pero no puedo causar tu arrestacion. . . .Sepulta á mi madre.

Y arrodillándose de nuevo, cerró al cadáver los ojos, le bezó en la frente, y luego se cubrió el rostro con las manos y se replegó sobre sus rodillas.

Yo entre tanto era un testigo mudo de todo esto. Parecia que ni la una ni el otro reparaban en mi.

VII.

De una manera estraña, yo sentia el dolor de Rosa como si yo hubiese conocido á su madre, como si la hubiera amado como si hubiera sido madre mia.

Pablo permaneció inmóvil, pensativo, como quien busca una resolucion.

Yo adiviné lo que pensaba el *braconnier*. Necesitaba abrir una sepultura bastante profunda para hacer inviolable aquel cadáver, y le faltaban los medios.

Me propuse sacarle de su apuro.

Me acerqué á él, y le dije:

—Dáme tu machete.

—¡Ah!—me contestó distraido.—¿Aún es-

—Sí.

—Tú no tienes azadon.

—No.

—Voy á hacer una pala.

—¡Una pala!

—Si, del brazo de un árbol: estos son castaños, y la madera del castaño es muy fuerte. Además, este terreno es blando y está profundamente penetrado por la lluvia.

Pablo desnudó su machete y me lo dió.

Luego fué á la piedra donde yo le habia encontrado sentado, y se sentó.

Yo me acerqué á un enorme árbol, cuyas ramas casi tocaban á tierra.

Me así á una de aquellas ramas, salté sobre mi brazo izquierdo (el derecho me dolia demasiado: se me habia enconado la herida) y trepé con la agilidad de un gato montés á la primera cruz del árbol.

Elegí una rama cuyo grueso era bastante para que pudiese hacerse con ella una magnifica pala.

Corté en muy pocos minutos, y como á metro y medio del tronco la rama, que cayó: luego corté á raiz del tronco el trozo de rama que habia quedado adherido á él, y casi al mismo tiempo caimos á tierra el trozo y yo.

Media hora despues, gracias á lo fuerte y cortante del machete, á mi fuerza y á mi habilidad, estuvo hecha una pala á propósito para abrir una fosa.

Devolvi el machete á Pablo.

—Gracias,—me dijo dominado por la misma distraccion que antes.

Entonces reparé en que Rosa me miraba fijamente y de una manera profunda.

¿Qué queria decir su mirada? Yo no la comprendia: era un misterio.

La luz de la hoguera brillaba en aquellos lucientes ojos, y este brillo se combinaba con la espresion de la mirada, la alteraba, la hacia ininteligible.

--Arroja esas astillas á la hoguera mientras yo acabo:—dije al *braconnier*:—necesito luz para trabajar, y la hoguera se va estinguien-

Yo cavaba entre tanto en un punto intermedio á dos árboles.

VIII.

A poca profundidad de la superficie encontré que el terreno no era tan blando como yo creia.

Sin embargo, mis fuerzas y la resistencia de la pala eran bastantes para superar este inconveniente.

Yo cavaba, cavaba, profundizaba.

En menos de media hora estuvo abierta una fosa de dos metros de largo, tres cuartos de metro de ancho y uno y medio de profundidad.

Yo apenas podia revolverme.

—Mas profunda aun,—dijo Pablo.—Un dia pude ocurrirseles contruir aqui: bajemos mas allá de donde puedan bajar para abrir los cimientos.

Y continué.

De repente senti un ruido semejante al de una vasija de barro cocido que se rompe: un segundo golpe me dejó oir ruido de oro.

—Ah!—dije.—Pretendiendo enterrar he desenterrado.

—¡Qué!—preguntó el *braconnier*.

—Un tesoro!—dije yo.

El *braconier* saltó como un tigre.

En cuanto á Rosa, permaneció inmóvil.

—Un tesoro!—esclamó Pablo viniendo al borde de fosa.

—A lo menos,—dije yo—una buena cantidad de dinero.

Y saqué mis dos manos llenas de oro.

—Piezas de á cuarenta libras de Luis XV y Luis XVI,—dijo el *braconier* tomado dos de ellas.—De la república y del imperio,—añadió tomando otras dos.—Espera.

Y fué al carro y volvió, trayendo una especie de sobretodo de paño de color oscuro.

Aquel sobretodo, por su anchura y por su forma, era de mujer.

Se parecia mucho á un albornoz, y como los albornoces, tenia capucha.

Era sin duda el abrigo de Rosa.

manto al borde de la fosa.

Yo sentia el vértigo del oro, ese vértigo terrible que trasforma nuestro sér moral, unido á ese otro trasformador de nuestra alma que se llama amor.

El *braconnier* se mostraba tambien fuertemente conmovido por aquella riqueza que encontrábamos de un modo tan inesperado en el fondo de una tumba.

Aquel tesoro nos pertenecia á los tres, puesto que los tres teniamos nuestra parte en su hallazgo.

El cadáver que habia hecho necesaria aquella tumba pertenecia á Rosa.

El pensamiento de sepultar en aquel sitio el cadáver era de Pablo.

Yo habia abierto la fosa.

Nos unieron en una comnidad terrible dos cosas incontrastables: la muerte y el oro.

X.

Al meter de nuevo las manos en la vasija rota, tropecé con un pequeño objeto, con una especie de tubo.

Tal vez aquel tubo contenia algunas piedras preciosas de gran valor.

Yo era un admirable jugador de manos: escamoteé aquel tubo: le guardó sin que Pablo lo notase en uno de mis bolsillos.

Muy pronto hubo sobre el manto un enorme monton de oro.

Rosa continuaba inmóvil, replegada en si misma, indiferente á aquello.

—¿No hay mas?—me preguntó el *braconier* con un acento enronquecido por la avaricia.

—No:—le contesté.

—Sigue cavando,—me dijo.

Cavé con ardor.

Yo arrojaba á lo alto la tierra desde el fondo.

Una hora despues la hoya tenia dos metros y medio de profundidad.

—Nada,—dije:—el que enterró ese oro no hubiera cavado ciertamente mas abajo del lu-

—Tráelo y concluyamos; —le dije:—yo me estoy helando aquí. El *braconnier* se retiró de borde.

Desde el fondo yo no veia, pero oia.

Percibi sollozos y la voz dulce, pero enérgica, de Pablo.

Al fin ceso esta. Pablo apareció en el borde de la fosa, trayendo el cadáver. Le deslizó dentro, yo le así, y le estendi.

—Toma, —me dijo el *braconnier* dándome un objeto:—envuélvela con éso la cabeza; que no la toque la tierra al rostro.

Y me dió la faja de Rosa.

Yo besé aquella prenda que habia rodeado la cintura de Rosa, y que aún estaba tibia.

Habia en aquella faja algo de la esencia de Rosa; algo perfumado por la emanacion de su ser, algo de embriagador.

Envolvi la cabeza del cadáver, pero corté con los dientes un pedazo de la faja, y lo guardé.

Una vez estendido el cadáver, sali de la hoya apoyándome con los piés en uno y otro de sus lados.

Vi á Rosa inmóvil, encogida, con el semblante oculto entre las manos, en la actitud del mayor abatimiento.

La hoya fué llena en pocos momentos; quedó un montecillo.

Yo apisoné con los piés aquella pequeña eminencia, poniéndola á nivel del terreno, y dejando este de manera que no se conociera que alli se habia abierto una fosa.

El *braconnier* habia retirado el manto cargado de oro debajo del sotechado y contaba el dinero.

Por una de esas intermitencias de los temporales, apenas habia llovido en las dos horas que yo habia empleado en desenterrar el oro y enterrar el cadáver: pero apenas la tarea habia concluido, cuando sobrevino un aguacero formidable, violento, que muy pronto formó un charco sobre la hoya.

Las nubes concluia la ocultacion.

Al dia siguiente no debia...

Melgarejo: Romano, Lascano, Ucedo y otros, y de la parte del pueblo: el coronel Arraya, Gonzalo Bravo, Julian Olmos, Fructuoso Rivera, N. Quintana, N. Luna y Santiago Revilla. [illegible]

Todos sus jefes conocidos en el ejército boliviano.

La revolucion cundo y sigue con entusiasmo, á pesar de la derrota de Potosí. [illegible]

Su corresponsal.

Perú.

Lima, Diciembre 24 de 1870.

Señor Director de La Nacion.

[illegible]

»Felix yo, Excmo. señor, si, llenando los deseos de Colombia, puedo contribuir á que se estrechen mas las gratas relaciones [illegible]

El Presidente contestó en la forma que sigue:

Señor Ministro:

[illegible]

Centro América.

(CORRESPONSAL PARTICULAR PARA "LA NACION")

San Salvador, Diciembre 10 de 1870.

S. S. Directores de La Nacion.

[illegible]

Habia llegado á San José el Dr. Antonio Maria Pradilla, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia cerca del Gobierno de Costa Rica, que lleva la mision especial de arreglar la cuestion de limites pendiente entre las dos Repúblicas.

De El Costaricense del 14 de noviembre tomamos los siguientes párrafos referentes á la llegada del Dr. Pradilla.

Noticias generales.

Uruguay

Hemos recibido «La Democracia» hasta el 19. El cólega viene de nuevo formato, lo que hace comprender fácilmente la proteccion que le presta esa poblacion, de lo que es muy acreedor.

Se les pagó por 2 meses á las fuerzas que existen alli

Llegó á esa el Rejimiento 3.° de linea de caballeria.

Dice el cólega: Se están concluyendo de artillar las trincheras. Hemos visto piezas del calibre de 16 reforzadas que indudablemente vomitarán un infierno de metralla sobre los rebeldes, si osaran mostrar la nariz por estos mundos.

Vengan cuando quieran, Señores caudillejos. El Uruguay tiene 900 rifles, 18 piezas de cañon y un rejimiento de caballeria de linea, todo comandado por Luis M. Campus, ese brillante tipo de la bravura militar.

Vengan que serán recibidos con todos los honores del caso.

Montevideo

De los diarios del 20 tomamos lo siguiente:

MALDONADO.—Esta mañana llegó el pailebot nacional *No hay otro*, de aquel puerto.

Por persona venida en ese buque, de pasaje, se nos comunica que habia en Maldonado una fuerza blanca como de 30 hombres.

Se sabia alli que Muniz estaba en Rocha y con él Burgueño, no constando que se hubiese dirigido á Solis como se aseguró.

En esta villa y Maldonado cobraban los impuestos de patentes, y habian establecido impuestos forzosos, segun decian, para vestir la tropa.

En los momentos que el pailebot *No hay otro* levantaba anclas ayer, para dirigirse á este destino, un pequeño grupo de fuerzas se embarcó en un bote en la punta del Este, y le hizo varias descargas, que felizmente no produjeron desgracia alguna á bordo.

Paysandú.

La «Tribuna Oriental» del 18 trae una carta fechada el 16 en los Tres Arboles, en que se denuncian varios hechos practicados por los invasores. Esa carta es algo estensa y empieza á relatar desde un asesinato y robo perpetrado con Venancio Santos, pastor, el 25 del pasado.

Además de otros hechos, apunta el saqueo de la casa de negocio de Juan Idiarte á quien asesinaron asi como á cinco mas, cuyas nacionalidades designa.

Hélos aqui:

Asesinados en la casa de negocio.

Don Juan Idiarte, francés; Alejandro su hijo, oriental; Juan Martin, inglés; Clavero, argentino; Juan Denis, francés; Salvador Esquivas, español; Nicolás Pitepaldi, italiano

Estimulo C. Literario

Se convoca á los Sres. miembros para la Asamblea General que tendrá lugar hoy á las 12 en el local de costumbre.

Presentarán disertacion los Sres. Mariano Marcó, Domingo del Campo, Jerónimo Cáceres y Garcia, Carmelo Rojas, Lorenzo Lartigué, Miguel G. Morel y Julio Mitre.

C. Molina Arrotea.
(Secretario.)

Madrugadores y dormilones.

Como las mujeres que al entrar á monjas cambian de nombres, nuestros partidos politicos, al lanzarse en las campañas electorales, toman nuevas denominaciones, siendo este uno de los muchos casos en que el hombre, apesar de su decantada constancia, demuestra mas volubilidad que la muger.

En pocos años hemos tenido en Buenos Aires chupandinos y pandilleros, crudos y cocidos, y hoy tenemos madrugadores y dormilones, apodos con que alguien ha bautizado á los contendientes en las próximas elecciones de Gobernador, y que han sido recojidos y aceptados por todos como distintivo de los partidos en la lucha electoral.

Veremos para quien amanece primero el dia del triunfo. Esto de nombre engaña tanto!

S. G. Gomez y Ca.

Hace algunos dias que ocupándonos del mal estado de nuestras vias públicas y de lo conveniente que seria la introduccion de nuevos sistemas que reemplazasen á los pésimos empedrados actuales, dijimos que el señor D. Alberto A. Halbach habia hecho traer y recibido ya de los Estados Unidos los materiales necesarios para ensayar en Buenos Aires el sistema de pisos de madera, el que, aplicado á las calles en diversos paises, ha probado ser el mas ventajoso en todos sentidos de cuantos se han inventado hasta ahora

Mejor informados hoy, debemos declarar que no es solo al Sr. Halbach que se debe el honor de haber iniciado tan útil mejora, viniendo los materiales consignados á la casa introductora de S. G. Gomez y C.ª, de que dicho señor es sócio, y la cual los encargó é hizo traer por su cuenta.

Al hacer esta rectificacion que nos aconseja el deseo de dar al César lo que es del César, creemos de nuestro deber recomendar á la proteccion del público la nueva casa de los señores Gomez y C.ª, cuyos activos é inteligentes sócios se han propuesto introducir todos aquellos adelantos de que mas necesita esta bella capital, á cuyo efecto cuentan con importantes relaciones y ajentes en los Estados-Unidos.

Hoy es el arreglo de las calles de que se ocupan, mañana será obra de no menos importancia, y no se dirá que nuestra culta sociedad retiró su apoyo á dos de sus miembros que al lanzarse en el comercio, buscando la solucion del problema de la vida por el trabajo propio, tomaron por norte el bien general, y por bandera el adelanto de la comunidad á que pertenecen.

Correo de las provincias

ROSARIO.—El ejército de reserva cuya formacion ha sido encomendada al General Conesa, tendrá su campamento, segun datos fidedignos que tenemos, en Gorondona.

—La Contaduria de esta Aduana liquidó en el dia 19 mil cuatrocientos treinta pesos, catorce centavos fuertes, por el solo derecho de importacion.

—Se introdujeron á esa plaza con destino á Córdoba varias novedades en el ramo de confecciones y adornos, para ser exhibidas en la Exposicion Internacional.

—El movimiento de la Aduana sigue aumentándose considerablemente.

La introduccion de efectos de almacen es notable.

—Fondeó en ese puerto el encorazado brasilero «S. E. Bahia» procedente de Montevideo.—Se dice que pasa para la Asuncion.

Dice un colega:

«El miércoles, como á las diez de la noche, fué sorprendido un contrabando en medio de la plaza pública.

El contrabandista pertece al bello sexo y ocultaba el contrabando debajo de sus ropas.

Sin embargo, como los empleados de Aduana andan listos, sorprendieron el fraude apesar de las precauciones tomadas para ocultarlo»

—El rio hace dias que siempre crece y ya se puede calcular en vara y media de altura.

Si asi sigue no seria de estrañar que tengamos una creciente estraordinaria como en los años anteriores.

CORDOBA—Diarios hasta el 18.

Sigue debatiéndose la cuestion electoral.

La situacion de la provincia de Córdoba es violenta.

Las probabilidades de la eleccion de Gobernador están por el candidato guberoista.

La oposicion ha sido vencida.

Dice el *Eco*.

Parece que 70 hombres que llevaba á Villa-nueva el Comandante Garcia, se le han sublevado y que solo cuatro quedaron á este amigo tan distinguido.

Lo sentimos.

El Comandante Garcia ha habido de ser victima de su arrojo, por que volvió en persecucion de los sublevados, y los halló armados, y en tal circunstancia un sublevado, hubo de darle un golpe ó dispararle un tiro, que desvió uno de sus compañeros.

Se dice que el Gobierno le ha escrito á Garcia ordenandole que fusile á los cabecillas.

En qué forma? Lo ignoramos.

SAN JUAN—Tenemos la «Voz de Cuyo» hasta el 7.

El Diputado D. Cirilo Sarmiento, Gefe del Departamento de Escuelas ha presentado un proyecto á la Cámaras acordando la fundacion de 50 escuelas públicas sobre las ya existentes.

—El Gobierno ha presentado un mensage á las Cámaras con una propuesta del Banco de Cuyo, ofreciendo al Gobierno en venta *mil acciones* de dicho Banco.

El Gobierno aconseja su aceptacion bajo el punto de vista económico.

—En el mes de Diciembre se han sepultado en el Cementerio Municipal ciento veinte y cinco cadáveres; 127 argentinos y un chileno.

En el mes de Octubre fueron 150 y en Noviembre 120.

—El dia 8 debian elejirse 12 Representantes para renovar el cuerpo Lejislativo. En la ciudad cuatro; en los Desamparados uno, en Santa Lucia uno, en la Trinidad dos, en el Pocito, uno en Angaco uno, en Jachal dos.

MENDOZA—El «Constitucional» y el «Instructor Popular» hasta el 10 del corriente.

Nada de nuevo ocurre en esta provincia.

El Gobierno se ocupa de allanar algunas necesidades en el ramo de la admistracion.

CATAMARCA—La «Voz del Pueblo» hasta el 12.

Este periódico registra un importante cuadro detallado de las escuelas primarias, el número de los niños que se educan, los ramos de enseñanza etc.

Veinte y tres escuelas públicas cuenta esta provincia.

Nada mas de nuevo.

DIVERSAS

Noticias maritimas—El 19 naufragó en Pernamduquinho (Ceará) la barca inglesa *Ocean Child*, cargada de harina y café. Se salvó la tripulacion.

En las Rocas (Brasil) se perdió un buque de la misma nacionalidad que segun un diario llámase *Carobel* y segun otro *Hong-Kong*. La jente, que navegaba en una lancha, fué recojida por el bergantin norte-aleman *Catharina*.

Robo—El 29 del pasado fué robado el Consulado Francés en Pernambuco, haciendo parte del robo mil pesos reunidos para los heridos de la guerra franco-prusiana.

Libras esterlinas falsas—El *Jornal do Comercio* de Lisboa se ocupa largamente de ese asunto, cuya magnitud constituye una amenaza para el comercio de los paises donde la moneda inglesa tiene curso legal.

Las libras y medidas libras esterlinas falsas provienen de Estados Unidos y se fabrican con el *aluminium* descubierto en un valle que se encuentra en las montañas Rocallosas.

La prensa de Inglaterra se preocupa sériamente del hecho y la policia trata de descubrir á los que dan curso á las monedas y á las circulares confidenciales, las cuales previenen que los pedidos deben hacerse por *libras de tabaco*, dirigiéndose á Broadway, Nueva York.

Pobrecita:—Por lo que vemos, no ha quedado en la miseria la ex-reina de España. Actualmente reside en Ginebra y ocupa todo el espacioso hotel de la Paz, alquilado en *cuatro mil* pesos por mes.

Probablemente estarán en proporcion los gastitos de mesa, coches, alfileres y otras friolerás.

Incineracion—En Florencia falleció recientemente el jóven principe de Kolapur, uno de los altos dignatarios de Bombay, y su comitiva tocó la imposabilidad de poder consignar sus restos, reducidos á cenizas, á las aguas sagradas del Ganges, que segun la creencia religiosa del indio, purga y limpia toda mancha de culpa, condiciones prescritas para penetrar en el paraiso de Braham, desprovisto de esa virtud purificadora. Por un lado esto, y por otro la no menos poderosa dificultad de conseguir permiso para dar á las llamas unos restos humanos, tenian en la mayor perplejidad á la comitiva del difunto. Al fin se obtuvo permiso para quemar el cadáver de noche y en un sitio solitario, cuyo acto se efectuó con todas las formalidades empleadas en la India. Hízose una hoguera, echose alcanfor y esencias sobre el cuerpo, y en seguida el fuego consumó su obra en presencia de varias personas atraidas por aquel estraño espectáculo.

Las cenizas del principe, cuyo cuerpo habia sido préviamente envuelto en una preparacion de amianto, se recogieron y depositaron en una urna de porcelana, mientras que los restos de la hoguera consumida con todos los útiles que habian sido empleados en su construccion se arrojaron al rio.

Crónica del dia

El movimiento de rentas nacionales en San Juan ha sido durante el año pasado el siguiente:

Entradas	pft.	134,888 49
Salidas		134,648 17
Existencia en caja		240 32

La de Santa Fé ha dado en el mismo tiempo 16,458 27 cts. fts. habiendo salido de su caja por diversos libramientos del Gobierno 3,698 68 cts. fts. Quedan en caja 12,759 59.

—

Para mañana á la 2 de la tarde están citados los señores Convencionales.

—

Por la relacion que presenta la comision nombrada para inspeccionar el estado financiero del ferro-carril Central, resulta que las entradas por cargas y pasageros en los últimos diez meses, ascienden á 386,073 fts ó sea 1,058 por dia, y reducido de esta suma el 53 por ciento, por costos de esplotacion queda un producto liquido de 181,454 fuertes, igual á un 3 3[8 por ciento, teniendo el Gobierno obligacion de hacer efectiva la garantia de 7 por ciento.

Quedando, pues, un déficit de 3 5[8 y el erario nacional tiene que entregar la cantidad de 42,820 libras esterlinas, completando asi el interés asegurado.

—

En el Rosario se hacen grandes preparativos para el juego del carnaval.

—

La Provincia de Santa Fé ha remitido últimamente á la Exposicion de Córdoba, 6 cajones conteniendo ciento ochenta muestras de las principales producciones de Santa Fé, como ser trigo, maiz, muchas clases de porotos, varias maderas, carbon, pieles y otros muchos articulos.

Santa Fé debiera ser la Provincia que mas llamase la atencion en la Exposicion, si todas sus colonias estuvieran alli representadas.

—

Leemos en el *Progreso* de Córdoba:

Muchas de las mas hermosas huéspedas de Córdoba, han salido ayer para Buenos Aires, para asistir á las fiestas del Carnaval.

¿Como es que no hacemos nada en Córdoba para halagar á las hermosuras de nuestra sociedad?

¡¡Ah Córdoba, Córdoba!!

—

Hoy publicamos nuestras interesantes correspondencias del Pacifico que las hemos recibido por la via terrestre.

—

Hoy se reunen los republicanos españoles, segun aviso que va en otro lugar.

—

Por el Ministerio de la Guerra se ha pasado una nota al Ministro en campaña, por la que se le dice, permita á todos los practicantes q' se encuentren en el ejército, trasladarse á esta á rendir sus exàmenes, y comunique el número de ellos para que sean reemplazados.

—

Se ha mandado entregar al inspector general de telégrafos nacionales la suma de 450 fuertes para comprar papel, para las oficinas nacionales.

—

El Gobierno nacional ha celebrado con don Agustin de la Riestra, en representacion de la Sociedad Aristides Stefani y Filemon Diaz de Vivar, un contrato para la navegacion del alto Paraná.

La la sociedad deberá establecer una linea de vapores entre el puerto de la ciudad de Corrientes, y el denominado la Trinchera, tocando en el Paso de la Patria, Itaty, Santa Isabel é Ituzaingó.

El Gobierno dará en todo el corriente año una subvencion de 4,000 pesos fuertes, y lo mismo en los dos siguientes, si suministra fondos el Congreso.

—

Nos dicen que los vecinos inmediatos á la calle de Europa entre Bolivar y Perú van á pedir á la Municipalidad, mande de voler el edificio que amenaza á la vida de los transeuntes, que se haya en dicha calle.

Creemos que la Corporacion no se hará esperar.

—

La comision Directiva de la Compañia del Telégrafo trasandina ha nombrado una comision á fin de q' se apersone el gobierno para arreglar la obra conveniente á las dos lineas.

—

Hoy disertarán en la sociedad «Estimulo Cientifico Literario,» los jóvenes Mariano Marcó, Domingo del Campo, Gerónimo Caceres y Garcia, Carmelo Rojas, Lorenzo Lartigue, Miguel S. Morel y Julio Mitre.

Con este motivo, esta Sociedad se reunirá en asamblea.

—

Hoy sigue la inscripcion en el rejistro civico en todas las parroquias.

—

Ayer recibimos un folleto escrito por el Doctor E. Cleodomiro Cordero sobre la guerra de Entre-Rios.

—

El vapor *Proveedor* entrado ayer de Goya trae la noticia de haber sido tomada esta poblacion por los rebeldes al mando de Evaristo Lopez, ex-Gobernador de Corrientes.

El vapor nacional *Pampa* marchó al Paraná á embarcar algunas fuerzas para auxiliar esta poblacion.

Segun ha invadido tambien á *Curuzu-Cuatiá* y las fuerzas que guarnecian estos puntos tuvieron que internarse al Chaco por ser inferiores en número á la de los invasores.

Estas noticias comunican los pasajeros venidos ayer de Goya.

—

Hoy debe marchar á Rojas el comandante Naon, conduciendo armas y municiones para la guardia nacional, con motivo de una amenaza de invasion de indios.

—

Nos dicen que en Marzo recien tendremos óperas en Colon, á causa de las escesivas calores.

—

El Sr. Casaballe ha mandado para la Esposicion Nacional en Córdoba algunas obras de autores arjentinos, de que es editor.

—

Dos albañiles que trabajan en el antiguo edificio de la Administracion del gas en la calle de Rivadavia y Tacuari se han encontrado 800 onzas de oro.

Inmediatamente abandonaron el trabajo y hoy no se les encuentra ni con pan vendito.

—

Los artista Luis Lelmi y Señora Gase, tan queridos de este público se encuentran aqui de vuelta de Rio Janeiro.

—

Hoy sigue la inscripcion en el rejistro civico en todas las parroquias.

—

Segun nota que ha recibido el Gobierno Nacional del señor comisionado para intervenir en la provincia de Jujuy, la Lejislatura fué instalada segun la constitucion local y se hizo cargo del P. E. el Presidente de ella, el Dr. D. José Barcenas.

—

—Un periódico de Lóndres da cuenta del modo siguiente del esperimento de la carne conservada remitida por el cónsul Hutchinson.

«Hubo un experimento de carne conservada en el Rosario que se asegura presentó los resultados mas satisfactorios; la preparacion se efectuó por inmersion en una disolucion de bisulfito de cal segun el procedimiento de los señores Medlok y Bayley, y la carne fué sellada en un barril en presencia del señor Hutchinson, cónsul británico en el Rosario, el 10 de agosto último y traida por el á Inglaterra en un vapor recien llegado. Por consiguiente se habia conservado cuatro meses y habia cruzado la linea apesar de lo cual se encontró perfectamente fresca, no solo en calidad, sino en apariencia, y se consideró por las personas presentes al esperimento que era igual á cualquiera buena carne de nuestros mercados.

Entre los presentes habia comerciantes sumamente interesados en el comercio del Rio de la Plata, quienes espresaron su conveniencia firme de que el problema de traer ilimitada provision de alimento animal de regiones distantes ha sido resuelto, siendo el método empleado tan sencillo como poco costoso y capaz de adoptarse en cualesquiera circunstancia. En la mencionada prueba no se descubrió el mas leve sabor de ningun ajente quimico ó de otra clase.

Revista de la semana

I.

—Buenos dias, lectorcita
—Felices se los dé Dios,
¿como está vd., señor moro?
—Bueno; tantas gracias...
—Oh!
le estaba á vd. esperando
—¿De verdad? ¡cuan feliz soy!
vd., tan linda, tan bella,
con esos ojos de sol,
y ese talle retrechero,
y ese mirar seductor,
y ese pié, y esa boquita,
y esa tez de albo color,
y ese corazon sensible
que sirve de altar á Amor,
y esa....
—Basta, señor moro,
basta, basta, ó bien me voy
—Coquetuela!
—Lisonjero!
—Tan linda y tan cruel!
—Burlon!
Mamá nos está escuchando,
cambie de conversacion.
—¿Y de qué quiere que le hable?
—¿Eh? ¡me guste la aprension!
hable de teatros, de modas,
de paseos....del calor
—¿De teatros? ¿y quien vá á ellos?
¿de modas? ¿y qué sé yo?
Desengáñese ...

¿Pero no le parece á vd. mejor que hablemos un poco en prosa?

—Como vd. guste.

—Ea, pues, echemos un párrafo y olvidémonos de nuestra Musa por un momento—Conque quiere vd. que le dé cuenta de lo que ocurre y de los que no ocurre ¿no es cierto? corriente, corriente, allá voy

—¿Ha asistido vd. á las funciones dadas por la señora de Bremon?

—Si ¿y vd?

—No; pero....

—Pero....¿qué?

—He leido algunas criticas desfavorables, lo cual prueba....

—Lo cual prueba que los *zoilos* que le han salido á la señora de Bremon no entienden jota en materia de arte dramático y que solo el afan de empañar reputaciones conquistadas á fuerza de estudio y talento ha guiado su torpe pluma. Si al menos esos aristarcos de nuevo cuño debatieran en el terreno del arte, si sus juicios estuviesen basados en la mas sana lógica, podria dispensárseles tan ingrata tarea. Pero pretender ser el éco fiel de la opinion pública, cuando esa pública opinion es favorable á la artista que se trata de humillar, es un desatino.

—¡Hola! ¡hola! pues eso no lo sabia yo.

—La señora de Bremon tiene defectos como toda artista tiene, ¡ay, pero en cambio tiene muchos méritos y quizá llegue á ser el astro mas esplendente de la escena española.

—

—¿Y qué me cuenta vd. de los bailes de máscaras?

—Siguen sin interrupcion, querida lectora.

—¿Ha asistido vd. á algunos?

—Si.

—¿Y se ha divertido vd. mucho?

—¡Oh, mucho! los bailes de máscaras son tan alegres ...se vén tantas estravagancias ....se oyen tantas cosas....voy á referirle á vd. otra escena bufa parecida á aquel la de que le di cuenta el domingo pasado.

—A ver, á ver.

—El teatro representa el salon de un teatro; mil parejas se confunden y se agitan á los dulces acordes de la orquesta, acordes que no siempre andan de acuerdo. Atencion:

ESCENA MIL Y UNA.

—Mascarita
—¿Qué se ofrece?
—Muchas cosas.
—Muchas cosas?
—Decirte que eres muy linda
y.... nada, ¡que me enamoras
y que te quiero muy mucho
¡cabalito!
—(¡Uf! que cócora.)
—Mi corazon por ti arde
lo mismito que la pólvora;
conque dime si me quieres
ó estallo como una bomba.
—¡Jesucristo!... ¡ay, á cuantas
dirás lo mismo!....
—Ni en broma.
—¿Y me quieres mucho?
—Mucho.
—Con pasion?
—Grande, espantosa..
¡ó tu amor ó bien la tumba!
conque ándese V. con bromas.
—Estoy ya conmovidita
y mi alma se inflama....
—¡Sopla!
Mascarita de ojos bellos,
mascarita seductora,
huyamos lejos de aqui
que á Amor el ruido incomoda.
Allá abajo, en el jardin,
entre claveles y rosas....
—¡Calla, calla, seductor!..
—Bajo las tupidas frondas
gozaremos pura dicha....
sin sol, sin luz y sin moscas.
—¡Oh! ¿y mamá?
—Cargue con ella
el diablo, mira, pichona,
ó me concedes la cita....
—Oh, tengo una idea!
—¡Hola!
—Te espero esta noche en casa
—Mejor que mejor ¿á que hora?
—A las dos en punto.
—¡Bravo!
—Yo te esperaré en mi alcoba.
—(Hombre, que ganga... ¡qué ganga!
esto ya pica en historia)
¿Y tu mamá?
—Dormidita
no nos oirá....
—Dios te oiga.
Mas dime, luz de mis ojos,
dime, niña seductora,
¿quién eres?
—Anda, curioso....
¡Y con qué calor lo tomas!
¿serás discreto?
—¡Es claro!
—¿Tú amor es firme?
—Cuál roca.
—¿Me quieres mucho?
—¡Y remucho!
—¿Serás fiel?
—Como una tórtola.
—Mirame, pues.... ¡y chiton!
—¡Cielos, que veo.... ¡¡mi esposa!!

III.

—Já, já, já, ¡qué chasco.

—¿Verdad que si? pues eso sucede á cada instante en los bailes de máscaras. Matrimoniot que viven como perro y gato, se hacen el amor en un salon de baile. Preciso es confesar que esos son los personajes mas bufos de esa comedia que se llama carnaval.

—Es cierto. Y este año promete ser mas divertido.

—Es que la locura de los hombres vá en auge. Dentro de poco citaremos á los que viven encerrados en una casa de orates, como modelos de sensatez... ¡pobre humanidad!.... pero doblemos la hoja.

—Eso es, para sermonear, vale mas esperar á la cuaresma.

—¿No tiene V. calor?

—Lo que no tengo es frio. Y el caso es que es inútil el abanico, no basta á calmar el calor que siento.

—Pues abaníquese con dos.

—Quite V. allá, que siempre ha de ser lo mismo ¿cuándo acabará de mofarse de mi?

—Cuando usted no sea coqueta.

—¡Jesús! es V. incorregible. ... pero me olvidaba de darle á V. una noticia.

—¿Cuál?

—¿Conocia V. al vecino que vivia ahí enfrente?

—¿Aquel tan sordo que cuando oia un cañonazo exclamaba ¡Jesus!, creyendo que estornudaba alguien?

—Ese, ese precisamente.

—Bueno ¿y qué?

—Que ayer se pegó un tiro y murió en el acto.

—¿Murió? no puede ser

—¿Como que no puede ser?

—Naturalmente ¿no vé vd. que no podia oir el tiro? ¿como quiere vd. que muriese?

—¿Volvemos á las andadas? pues ello es cierto y por mas señas que se mató por una mujer.

—¿Por una....mujer? ¡que barbaridad! es verdad que habria sido mayor barbaridad matarse por un hombre; pero....

—Los suicidios aumentan de dia en dia... esto es desconsolador.

—Desconsolémonos, pues:

IV.

—¿Y como estamos de teatros?

—¿De teatros? ¡ay! el amor al arte está á tres bajo cero. Triste es confesarlo; las mujeres prefieren las tiendas á los teatros. Entre el templo de la moda y el templo del arte, se deciden por el primero. Y ya se sabe que el hombre tiene *tanta* aficion al teatro.... que prefiere pasearse por las calles haciendo el oso á cuanta polla le sale al paso. Se dirá que la estacion no es la mas á propósito para asistir á los coliseos. Convenido. Pero ¿no sucede lo mismo en invierno?

—Es vd. implacable.

—Se equivoca vd.—Duéleme en el alma ver como se fundan las empresas teatrales, cuando podriamos sostener cuatro y cinco compañias en otros tantos teatros, con una poblacion tan numerosa como la nuestra. Por eso me quejo.

—Que le vamos á hacer! es preciso pe tar los caprichos del público.

—Es verdad....

—¿Y que hay de politica?

—No me trato con ella.

—Parece que las elecciones serán muy reñidas.

—Puede ser; la batalla empieza á darse ya en el ardiente campo de la prensa; no hay periódista que no comparezca armado de punta en blanco y dispuesto á romper cañas y lanzas por su Dios y su candidatura; el espectáculo vá á ser curioso: todas las localidades están ya vendidas.

—Vamos á ver el resultado,

—Mire V., lectora mia, no hablemos de este asunto; la politica no es santo de mi devocion ni menos debe serlo de vd.—Dejemos á los que la hacen trabar reñido combate en la prensa y en los comicios, que ellos son los encargados de proporcionarnos un pedazo de felicidad, de que tan escasos andamos. Y para concluir, recomiéndole encarecidamente la funcion que se dá esta noche en el teatro de la Victoria....vaya vd., vaya vd. si quiere buscar un momento de solaz en tan honesto espectáculo y me alegraria que hiciera vd. muchas conquistas, pues no crea vd. que los pollos que asisten alli les lleve la aficion al género dramático, sino los lindos ojos de vd. ¿Y qué les importa á ellos que el galan se envenene con agua azucarada ó el barba atraviese el pecho de la primera dama con un puñal de carton plateado, ó que un rayo de pólvora los parta á todos, incluso el apuntador? ¡bah! ¡bah! ¡bah! con decir ¡bravo! cuando un artista pega un grito capaz de hundir el techo del teatro ó aplaudir cuando la dama jóven saca un traje espléndido, estamos al cabo de la calle.

A los pies de vd.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Los robos del Azul.

En 1539 un rey de Francia decia: la campaña necesita *justicia* y *paz*.—Justicia que se administre recta, igual y pronta, sin escepcion de persona alguna; paz, que permita al hombre honrado comer su pan y vivir de lo suyo en reposo bajo el ala y proteccion de su rey, sin ser vejado, robado y atormentado por nadie.

Esplicando la causa de tan urgente necesidad, mencionaba el gran número de asesinos, ladrones, raptores y violadores de mujeres que inundaban la campaña en aquellos tiempos, reuniéndose en bandos para multiplicar sin tasa sus robos y crueldades.

Y para purgar este veneno, decia, y estirpar por la severidad de las penas esa maldita semilla, creia indispensable un violento antidoto y en consecuencia entregaba á los culpables á la accion vengadora del pueblo, considerándolos como enemigos públicos.

La situacion de nuestras poblaciones fronterizas es un triste recuerdo de la de la Francia en aquella época lejana.—Los indios, solos unas veces, otras aconsejados, instigados ó aliados con malos cristianos y son para nosotros esa funesta plaga q' aterrorizaba á los pacificos campecinos franceses. La negra lista de sus enormes atentados es la misma.

Nuestras poblaciones fronterizas necesitan paz, necesitan la proteccion del poder público que las garantice y ponga á cubierto de las depredaciones de los bárbaros; y necesita muy especialmente justicia pronta y ejemplar para castigar no solo á los indios ladrones, sino tambien á los cristianos que trafican con sus robos y los azuzan é impulsan al crimen.

Por primera vez han sido sometidos á la accion de la justicia algunos de los indios ladrones y se les está procesando justamente con dos negociantes del Azul que mantenian con aquellos un tráfico criminal.

La criminalidad del hecho en si, su novedad ante nuestros tribunales, la seguridad que tan imperiosamente reclama esa gran masa de intereses rurales localizados en las fronteras, y por último las circunstancias especiales con que han venido á ligarse, todo esto le dá un alcance tan trascendental que nos sorprende el silencio no desmentido que la prensa diaria ha guardado á su respecto.

Al decidirnos á lanzar á la publicidad estas cortas y desaliñadas observaciones, lo hacemos con la idea de tentar por este camino si conseguimos fijar por un momento aunque sea, la atencion de los ilustrados redactores de nuestros principales diarios sobre tan importante asunto.

II.

Para hacernos del todo comprensibles á nuestros lectores, necesitamos mencionar cuales son esas circunstancias especiales que han venido á complicarse con el hecho que vamos á estudiar.

Merced al comun esfuerzo del comandante general del Azul, de la autoridad civil, del vecino D. Santiago Avendaño y de un núcleo de hacendados respetables, pudo arribarse, aprovechando las escelentes disposiciones del cacique mayor Catriel, á un arreglo ó tratado con este que asegura los mas provechosos resultados, pues, realizará lo que hasta ahora ha sido para nosotros una vana esperanza, cual es asegurar una parte de nuestras fronteras.

El primer punto de ese pacto que debemos empeñarnos en fortalecer y perpetuar, fué que el cacique Catriel entregase á la justicia á los indios ladrones de su tribu, y esa entrega se verificaba casi al mismo tiempo en que la autoridad civil descubria y se apoderaba de los negociantes del Azul que hacian desde años atras el escandoloso comercio de cueros robados.

Apenas estuvieron los indios en poder de la justicia, cuando el cacique Catriel ha tenido ya un motivo fundado de queja, por el proceder desigual observado para con los indios por el respetable magistrado que los está procesando.

En el número 536 de la *Verdad* ha visto la luz pública ese reproche lleno de altura y moderacion, con que el hombre del desierto rudo y salvaje increpa á la justicia un desacierto y levanta su voz en favor de los suyos para reclamar la igualdad de todos ante la ley.

¡Qué humillante leccion!!

En esa nota dice Catriel que al poner á los culpables á disposicion del Juez del Crimen, le pidió que «sus indios que nunca «fueron entregados á las justicias cristianas «por ningun cacique, fueran juzgados con «recta justicia y q' esa misma justicia se aplicase á los cristianos con toda la severidad q' «sus delitos exijian, y que el Juez le ofreció «solemnemente bajo su palabra de honor, tener presos en la misma cárcel á indios y «cristianos, tratándolos á todos con igual rigor.»

Sin embargo, los cristianos han sido puestos en libertad bajo fianza, y nosotros decimos que si tal proceder es lejitimo respecto de ellos, tendria que serlo igualmente respecto de los indios, asi es que, no comprendemos porque se les mantiene en prision, despues que el mismo Catriel se ha ofrecido como fiador.

La continuacion de la prision de los indios es para nosotros una desigualdad que choca de frente con el texto de la Constitucion que proclama iguales á todos ante la ley, siempre que la escarcelacion de los cristianos sea lejítima.

Una de dos, ó el delito por el que se les procesa á unos y otros merece pena corporal y en tal caso la escarcelacion de los cristianos es una violacion de la ley que no la permite para tales caso, ó merece solo pena pecuniaria y entonces la escarcelacion de los unos y la prision de los otros, no obstante la fianza ofrecida para estos es tambien una infraccion chocante del gran principio constitucional que nivela á todas las cabezas en presencia de la ley.

Deplorable es por cierto la forzosa consecuencia que se desprende de este dilema, nada menos que la violacion flagrante de la Constitucion, y mas deplorable aun cuando se considera que esa violacion desfavorable á los indios se comete en momentos en que han sido recien echadas las bases de un arreglo en el que se fundar las mas lisongeras esperanzas para la seguridad de la vida y de los intereses de las poblaciones fronterizas.

Muy frio, muy egoista, muy poco porteño en suma, debe ser el que mire sin palpitante interés todas las medidas y combinaciones que tengan por obeto defender la vida, proteger el honor, garantizar la propiedad y salvar del cautiverio á esas animosas familias que van á fecundar con su sudor el suelo virgen de la pampa.

Muy antipatriótico, muy criminal ante las leyes nacionales y provinciales debe ser el que dé pábulo para que esas grandes aspiraciones se malogren, tras las cuales la nacion presenta sus tesoros y la provincia su mejores hijos, para obtener siempre y siempre un resultado tan estéril como desconsolador.

Tres hermosas y pacificas conquistas nos prometen los tratados celebrados con Catriel, si se consigue dominar este primer jérmen de desintilijencia y de recelo que en tan mal hora acaba de sembrar el proceder del juez del crimen.

Reducir á la vida del trabajo y de la civilizacion á las indiadas que obedecen á Catriel;—salvar de los robos de esas mismas indiadas á los hacendados de aquella parte de las fronteras; defendernos de las invasiones de los indios enemigos.

Hé aqui la *paz*, la seguridad de las fronteras, uno de los términos de nuestra divisa —falta de *justicia* que llevamos camino de no conseguirla con grande asombro y escándalo de nosotros mismos, pues todo ello depende de nuestra esclusiva voluntad, en nuestro propio impulso. ¡Cosa rara! nos quejamos con amargura, y nos retorcemos furiosos en la impotencia de nuestra voluntad, cuando para que se haga justicia basta quererlo, nada mas?

III

Otra de las circunstancias especiales que conviene mencionar, es la estremada lentitud con se lleva este proceso.

La feria ha venido con su accion adormecedora á detener los pasos de la justicia; pero, aun antes parece que una plancha de plomo oprimia los pliegos de ese proceso.

Nosotros no podemos menos que reprochar con toda la energia de que somos capaces tan punible procedimiento.

Ha sido siempre una aspiracion general manifestada en todas épocas, la pronta administracion de la justicia y principalmente en los casos que llaman la espectacion pública, ya por su enorme criminalidad, ya por las circunstancias especiales que los caracterizan. Y tal aspiracion reconoce fundamentos tan sólidos como reales.

La lentitud del procedimiento produce dos males irreparables; aumenta la angustia natural del encausado y el tiempo de la privacion de su libertad y trae en pos de sí la enervacion y esterilidad de la autoridad represiva de la ley.

El sentimiento popular pasa por sucesivas y podemos decir fatales transformaciones; y el tiempo, ese poderoso agente que todo lo domina, todo lo cambia y todo lo destruye, viene tambien á ejercer una influencia decisiva en los resortes de la accion penal.

La compasion por la victima, la indignacion por el culpable, hé aqui las primeras manifestaciones psicológicas del espiritu humano en presencia de un crimen—A la indignacion sucede muy luego la indiferencia y en seguida la compasion se vuelve hácia el culpable—La rapidez de los procedimientos, dice un notable criminalista moderno, es uno de los elementos de una justicia firme, saludable y generosa.

Pero, no es con meras teorias que tachamos de reprensible la tardanza del Juez del Crimen:—Vamos á demostrarle con el texto esplicito de las leyes que ha faltado y está faltando á su deber.

En robos de menor importancia, en aquellos que caen bajo la jucisdiccion del Juez de Paz de Campaña, ya tenia dispuesto la acordada de 3 de Julio de 1833 sobre abigeato, que se abreviasen los términos y dilaciones, aun por horas, segun lo pidiera la naturaleza de la causa, ¿Con cuanta mas razon, pues, no deberá observarse la brevedad del procedimiento en causas como la de que tratamos q' ha llamado por mas de un titulo la espectacion pública?

Pero, hay algo mas esplicito todavia si se quiere.

En materia de abigeato dice el art. 211 del Código Rural, tanto el Juez de Paz, como el Juez del Crimen, procederán rápidamente, reduciendo aun á *horas* si fuese necesario todos los términos.

IV.

Por todo lo que trasciende de este proceso se descubre que el Juez del Crimen considera el delito de los comerciantes como merecedor de pena pecunaria y no corporal.

Nosotros vamos á demostrar que tanto los indios, como los cristianos merecen una misma pena, una fuerte pena corporal.

El robo cometido por los indios merece por las leyes de partida la pena de muerte; "si el delincuente, dicen, fuese home que lo haya usado de fazer ó si lo que hurta forma grey.»

Reconocida como esceciva esta pena, en la práctica se aplica la de presidio ó trabajos públicos.

En Chile la pena es azotes y trabajos forzados.

En Venezuela azotes, vergüenza pública y presidio, y las cabezas el último suplicio.

En fin, en Francia y en otros paises de la Europa, el robo de ganado es castigado con fuerte pena corporal.

Examinemos ahora el hecho de los comerciantes del Azul.

En general, la complicidad en un delito la constituye la participacion tenida en su preparacion ó en su ejecucion.—Los actos posteriores á la consumacion, cuando no son el resultado de un acuerdo ó asociacion anterior no establecen relacion alguna de complicidad.—No se puede participar de un hecho ya cometido por otro.

El que dá asilo á un asesino y lo disfraza para que escape á la accion de la justicia, comete un hecho punible; pero, no se podria sin violencia considerarlo por tal causa, como cómplice de asesinato. El uno ha hecho una muerte, el otro por el contrario trata de salvar á un semejante: son, pues, dos hechos diametralmente opuestos, falta en ellos la convergencia á un mismo fin, á un mismo propósito, que es precisamente la señal caracteristica de la complicidad.

Segun esta teoria de la complicidad, el que á sabiendas oculta, compra ó se aprovecha de las cosas robadas por otro, no es cómplice de hurto si no tuvo ninguna participacion del robo.

Pero, esta decision se modifica necesariamente, cuando se trata de personas que, como los comerciantes encausados del Azul, tienen costumbre de ser escubridoras y esplotadoras en su provecho de los robos.

La complicidad existe siempre que hay concierto ó asociacion prévia entre los ejecutantes del delito y sus adherentes, porque ese concierto facilita la ejecucion ofreciendo á los culpables un sitio contra la inquisision de la justicia y un depósito para guardar el fruto del delito—Y ese concierto existe implicitamente por el hecho mismo, entre los malhechores y los que habitualmente le dan alojamiento, ó encubren ó compran objetos robados, porque esa habitud establece un vinculo, una suerte de contrato con que de antemano cuentan aquellos y es un sebo que sirve acaso para hacerles concebir sus proyectos criminales y que indudablemente los decide á su ejecucion.

En el caso de los comerciantes del Azul ese concierto está de manifiesto, porque ha existido la habitud de ocultar, comprar y aprovechar para si los robos de los indios haciendo quizá de este tráfico vergonzoso y criminal el ramo principal de su comercio.

Nosotros vemos en esos malos negociantes á los instigadores y mandantes de los robos.

¿Para qué habian de robar los indios, sino hubiera quien les diese dinero, bebida ú otros objetos en cambio de las cosas robadas?

La pena, pues, de los cristianos debe ser la misma que la de los ejecutantes de los robos, y por consiguiente corporal.

La escarcelacion bajo fianza no es permitida por la constitucion en tales casos.

V.

En Ejipto se toleraba y se empadronaba á los ladrones, porque se les consideraba inevitables, asi como se tolera hoy las mugeres públicas.

Si desgraciadamente llegase para Buenos Aires el tristisimo dia de la absolucion de los ladrones, el pueblo tendrá ó que inclinar su cabeza en señal de vergüenza y abatimiento ó alzar su atronadora voz pidiendo que baje el *juez ejipcio* que quiebra en sus manos la espada de la ley.

No será la última vez que nos ocupemos de este asunto.

Enero 12 de 1871.

Eliano.

Salida de vapores

—Hoy, para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay».

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Con rebaja de precios.

Martes, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo solamente carga y encomiendas el «Esmeralda.» Lanchage gratis

NOTA—Los pasageros que salen del «Tigre» obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admiten pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

—Hoy para el Salto y puertos intermedios en combinacion con el vapor «Iris» á las 9 1[2 de la mañana del puerto el Saturno

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el Saturno.

Nota. El vapor Iris recibirá los pasageros del Saturno para Concepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

Admite encomiendas á flete.

Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Lúnes 6 de Febrero, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá»

Hoy 22 del corriente para Rosario Paraná, Goya y Corrientes con gran rebaja de precios el ligero y cómodo vapor «Misionero» á las 10 de la mañana.

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay. Saldrá el miércoles 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis á 3 psft. tonelada de hacienda.

Pasajes de 1.ª pfts. 8 y de 2.ª id 4.

Para la Concepcion del Uruguay, vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 22 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á pfs. 6 tonelada, pasaje de primera pfs. 12, de segunda 6 id.

Ajentes Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—«**Taraguy**»—Este vapor no habiendo podido salir del Lujan, suspende su salida para Asuncion y puertos de escala, hasta el juéves 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros Cuyo 24.

—Para Montevideo, hoy á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo el miércoles á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

Para el Salto y escala el sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

El vapor Patagones saldrá en estos dias para Patagones y Bahia Blanca.

Admiten pasajeros, carga y encomiendas.

Estévan D. Risso hnos, Agentes, Reconquista 99 1[2.

—Los martes y sábado para Montevideo á las 6 1[2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor **América**. Ajencia Cuyo 57.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm 72.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, los vapores «Támesis» y "Sadowa" recibirán carga todos los dias del año para San Nicolas y Rosario al infimo precio de 4 patacones la tonelada. Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

PARTE COMERCIAL

Enero 21 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO

Apesar de ser sábado, como no habia vencimtos, nada se anotó al Cdo. pero las ventas fueron regulares, ascendiendo á 90,000 ps pta, á premas ó menos, como ayer cerrando algo mas flojos á plazos, segun el detalle siguiente para el 31, 5,000 al 65 3[8 p $. id id 5,000 id id 1[2 id. id id 20,000 id id 3[8 id id 20,000 id 1[4 id.

Marzo 31, 40,000 id 66 1[2 id.

El año importante se hizo hoy, despues de los cortina es fijados para el Picardie;

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

300 arrb. mezcla con carretilla nte 38.
1,750 id meztisa id 47.
1.000 id id 47 1[2,
650 id id regular id 45.
860 id id id 46.
1,300 id id id Sud 45 á 47,
2,000 id id buena id 48 á 50.
1,900 id mezcla id 43 y 44.
850 id id regular id 47 á 43.

CUEROS BACUNOS SECOS

250 campo Ntc. 144.
440 id id Sud 146.

CUEROS LANARES

200 docenas campo Nte. 115.
135 id matadero id 150.
300 id id Sud 135 y 145,
180 id campo id 110 á 120.

CERDA.

40 arrb. del Nte. 150.
180 id id Sud 172.

[illegible]

Saladero en Barracas Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

Dinero en el acto sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

No es engaño Los cómodos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora tan baratos como no se imajina el comprador.

Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.

Cárlos Salaignac y Ca. 47 Perú 47. e17 p8

Para cordon de vereda, piedra inglesa de cinco pulgadas de grueso, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

Listones de pino cepillados como para pisos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3.

Tejas de Marsella de la mejor clase y el tamaño grande que viene, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

A los que necesiten A fines de este mes quedará desocupado un corralon con algunas piezas viejas, en la calle de Rivadavia núm. 799 á 81, frente á las casas nuevas de Llavallol, calle ancha y en un punto importante; tiene 17 1½ varas de frente por 68 de fondo—Para tratar, ocurrir calle Piedad 790. e21 p3

Caballo La persona que se considere con derecho á un caballo alazan, grande, crinudo y manchado en las cuatro patas, ocurra á la caballeriza calle de las Piedras núm. 83, donde le será entregado, justificando la propiedad y abono de gastos. e21 p2.

Baratillo Porteño Piedad 91 Lindos barelles de lana para vestido 3 ps. vara, cortes mucelina finos 30, blusas de gró y pequin de colores lo mas elegante para señoritas 100 ps., pantalones brin blanco 70, trajes de pople, casimir y brin para niños á 80, 100 y 200 ps. e21 p3

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» No vale sino 10 pesos y tiene 200 pájinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

Escribania La de Edaardo Ruiz y Tomás Mota, se ha mudado á la calle de San Martin núm. 1. e21 p3.

El Colegio DE ESCRIBANOS—Se reune el sábado 21 del corriente á las 7 y media, en la oficina de don Feliciano Cajaraville para ocuparse de la reforma completa del Reglamento y otros asuntos de suma importancia y trascendencia. e21 p3 El Secretario.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del [illegible]

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p6

Al comercio Ponemos en su conocimiento y el de nuestros marchantes en particular, que el jóven Manuel Miranda ha dejado de ser empleado de nuestra casa—Buenos Aires, Enero 15 de 1871. e20 p3 Carrega y Fernandez hijos.

Carnaval 1871 Se acaba de de recibir un lindo surtido de articulos de carnaval en la, casa introductora de— Guillermo R. Thomas y Ca. e20 p3 Maypú 64.

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

Atencion atencion! en la seccion de remates al aviso de Carlos Salaignac y Ca. para el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde calle Potosi entre Rincon y Sarandi—No faltar. e19 p4

Se alquila una casa de altos en el pueblo de San Fernando, muy cerca de la estacion del ferro-carril, tiene una hermosa vista al rio: se presta para una corta familia con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma, calle 3 de Febrero y Chacabuco. e19 p6

✝

Dª MANUELA CHICLANA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1867

La familia de dicha finada suplica á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos e22 p3

LUZ LUZ LUZ

GAS GAS GAS

GRAN ECONOMIA

Gran rebaja de precios en los aparatos para gas

Se venden á precios enteramante baratos en casa de Storni Hnos. y Ca., calle Rivadavia 285.
Arañas cristal de 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 luces.
Brazos de pared de cristal y bronce.
Lámparas de bronce de todas clases.
Lámparas para billares.
Lámparas para escritorios.
Faroles para zaguanes y bombas.
Todos estos articulos se colocan gratis, sin recargar en el precio de los aparejos.
e22 p3.

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion,» y mas que no vale 10 pesos.

Chacra Se desea comprar una que tenga como de 60 á 100 cuadras.

Es preciso que quede á una distancia conveniente de la ciudad, y que tenga monte ó arboleda.

Manden pormenores bajo sobre á las iniciales G. E. M. al cuidado del Sr. D. José Maria Huergo, calle San Martin 56. e18 p6

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y lindes ros con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5 1½ dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3¼ varas frente al Oeste por 54 1½.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3¼ varas de frente al Este por 54 1½.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 38 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1½.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1½
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podran ver los edificios en consiruction en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De un terreno bien situado—En la calle de Entre-Rios—Ancha de 30 varas.—Entre las calles de Europa y Comercio, á una cuadra del empedrado y rodeado de edificios nuevos.

El domingo 22 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 8 3¼ varas de frente al Este por 44 de fondo

NOTA—Tengan presente los interesados que por la calle de Entre Rios pronto pasará un tramway.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta—Situada calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, distante 2 cuadras del empedrado.

El viernes 27 del corriente á las 6 en punto á la mas alta postura y dinero de contado esta bunna finca cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 17 3¼ varas de frente por mas de 70 de fondo, tiene en el centro [illegible]

lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, mantas inglesas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Calle Defensa 177.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el próximo número.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo—Situado en la calle Libertad esquina á la de Corrientes pertenecientes al prófugo Juan Bautista Sabezzalo—El pormenor estará á la vista, el surtido es general de todo, armazon y vidrieras, una balanza moderna y demas útiles de negocio.

REMATE

POR

Carlos Salaignac y C.

ESPLENDIDO TERRENO

8 3¼ VARAS DE FRENTE

70 VARAS DE FONDO

CALLE EMPEDRADA

MUY EDIFICADA

DE MUCHO PORVENIR

TITULOS SUPERIORES

LIBRES DE TODO GRAVAMEN

Doblar el dinero en poco tiempo

Ese magnifico terreno situado en la calle de Potosi ntre las de Rincon y Sarandi se venderá irremediablemente el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde—En nuestro escritorio calle Perú 47 tenemos tas titulos á disposicion de los interesados.

No faltar el domingo 22 de Enero á las 4 de la tarde

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una casa calle Potosi núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1½ varas de frente al Norte por 30 1½ varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, poso de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m¦c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m¦c. que son las 2¦3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno e 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo

al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m¦c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s. m¦c que importan las 2¦3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay num. 124.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2¦3 varas de frente al Este con 33 1¼ varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m¦c. que sin las 23 parte la tasacion.

Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta.
Sobre el Rio de las Conchas
venta á todo precio

El domingo 22 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos de la Sra. D. Trinidad Martinez de Vivanco y por liquidacion de la testamenteria á saber:

Esta muy conocida casa-quinta situada rivera de por medio sobre el pintorezco rio de las Conchas compuesta de 50 metros de frente sobre dicho rio por 200 de fondo ensanchando en este.

El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, cocina, gallinero, y demas oficinas construida sobre un elevado terraplen donde nunca alcanza la marea.

La quinta está poblada con los mejores árboles frutales cuya fruta es conocida como la mas superior y esquisita de aquella comarca.

Llamamos la atencion de las personas que deseen obtener una bellísima propiedad en el paraje mas pintoresco de la Provincia no pierdan una ocasion tan favorable como la que les ofrecemos.

Por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1½ id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En el edificio del Banco de la Provincia.
Calle de San Martin.
Por órden del Directorio.
De maderas, barandas, puertas persianas etc.

El lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia á saber:

500 tirantes mas ó menos de Lapacho y urunday, una gran cantidad de magnificas puertas y ventanas.
2 espléndidas portadas casi nueva.
Varias persianas y puertas persianas.
Una cantidad tablas de cielo raso.
Florones de yeso y madera para idem.
Gran cantidad de rejas, carteles de fierro dulce de superior calidad para balcones.
Puertas y rejas de fierro.
Barandas de fierro para azoteas.
Faroles, picos y brazos de gas.
Chimineas de fierro.
200 barricas vacias.
Cielos rasos de lienzo, riquísima barilla dorada, sócalos, cornizas y contra-marcos é infinidad de material largo de detallar.

Empresarios de obras y albañiles, aprovechar la ocasi n—Mas pormenores, San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De una lindisima casa con jardin.
Calle Buen Orden núm. 587.
Venta sin reserva.
Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.

La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3¼ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, un gran dormitorio, espaaicso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, algibe, y demas oficinas, y gas, las ventanas á la calle, y puertas de calle á la moderna, en fin es una casa como para habitarla su dueño.

Tiene una gran huerta dividida por una verga de fierro, con mas de 50 árbolesfrutales de las mejores clases—Los patios embaldozados.

La venta se hará á todo precia por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Titulos superiores—Por mas informes, San Martin núm 118.

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

Del almacen de comestibles "General San Martin" Calle Florida núm 352, esquina al Paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.

El jueves 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.

En un solo lote o en detalle.

Segun convenga:

Los articulos que componen el surtido de este almacen, son de buena calidad y variados, asi es, que se omite el pormenor.

Las personas que se interesen en la venta en un solo lote, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de Lima núm. 79—desde el martes 24, en donde estaran de manifiesto las tasaciones.

Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimienta.

Escritorio del rematador calle de Lima núm 79.

REMATE DE TERRENOS

POR

Wehely Gimenez Ca.

En el mismo pueblo Lomas de Zamora.
El Domingo 22.
De cinco manzanas centrales.

Tren grátis de ida y vuelta á las 9 1¼ de la mañana estacion calle de Lima.

El domingo 22 del corriente venderemos en el mismo pueblo

LOMAS DE ZAMORA

A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA

A tres cuadras de la Estacion

cinco manzanas de terrenos con frente á la calle;—Real—en terreno alto y poblado.

Estos terrenos se venderan en fracciones ó lotes al gusto del comprador.

A cualquier precio

BOLETOS GRATIS

En casa de los rematadores Bolivar 19, donde se entregaran tambien los planos á los interesados.

El tren parte de la estacion Lima á—

LAS 9 Y 15 MINUTOS

de la mañana y á la llega á las Lomas de Zamora ofrecemos á la concurrencia un almuerzo campestre despues del cual empezará la venta.

Estos terrenos situados en el—

CORAZON DEL PUEBLO

Son inmejorables para quintas y casas de campo.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y roperia.
Surtido bueno.

El martes 24 y miércoles 25 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios. pañuelo, de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca. camisas bordadas, id de listado. y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamuza y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trenes y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 23 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, arroz de la india, harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles,

bacalao, azúcar refinada, fonforos de cera, yerba paraguaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta, conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahar ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á a vista.

Lopez y Blanco.

A plazos.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El Lúnes 23 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestido, casimir frances en piezas y en cortes, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucelina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargada tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon; corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bosdadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisas ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo, groes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien composura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, géneros para sabanas, sompleto de gorras para olios, lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo camisas dordadas y lisas, para hombres y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercales 25 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas. id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcasgénero para sabanas zarazas para vestidos. casimires, mucelina blanca de motita, brin blanco de hilo. id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantama pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantasfinas zaerino negro, sombreros chápales, cinta para colchon, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido, de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla, un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Mariano Irigoyen

El domingo 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente á la calle Libertad por 40 de fondo rodeado por magnificos edificios, donde viven familias llenas de comodidades—Con aguas corrientes, gaz, y calle empedrada,—Este lindo terreno fué de los que pertenecieron al Sr. Puyrredon—Distan media cuadra de las cinco esquinas para la barranca, con dos tramways en la esquina—Es como vivir en la plaza de la Victoria; pues todo el mundo sabe que cada cinco minutos tienen como trasportarse con toda comodidad decencia y baratura.

La bandera estará en el local del remate—Los titulos, á la disposicion del que quiera verlos en el escritorio del rematador Piedad 129.

No faltar pues la venderé sin remedio.

Nazar y Pereyra

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡A plazos!!

El domingo 22 del corriente

A las 5 en punto de la tarde

DOS MANZANAS DE TERRENO

Situado en el mejor paraje de la ciudad—Calle de Pavon, Garay, Sarandí, Rincon y Pichincha.

Estos terrenos se venderan en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, previniendo que es una liquidacion de sociedad por cuya razon tiene que venderse **indispensablemente**, llamamos la atencion de los especuladores, sobre este importe remate por la circunstancia de ser liquidacion y que tiene que venderse á cualquier precio.

Escusamos entrar en otras consideraciones sobre la localidad pues ella se recomienda por si sola.

Las condiciones de la venta son: **mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin hipoteca** con pagaré á satisfaccion de los vendedores.

Los compradares pueden ir por los tramways que llegan al mercado Constitucion y de alli serán conducidos hasta el terreno en carruajes grátis.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 24 de Enero á las 11 1½ del dia remataremos un surtido general de tienda, merceria y zapateria.

Zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimiros negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado, alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano pegro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verane últimamoda brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres porras, prendedores y otros artículos.

Al mismo tiempo se venderan 300 pares botines de diferentes clases para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 83.

El Jueves 26 del corriente á las 11 1½ venderemos un magnífico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Zarazas variedad de marcas, lienzos tablones finos asargados, cotin y listado americano bombasí liso, casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa bordadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas muy fino ajuares berdudos, abanico, estractos finos miriñaques, calzones para señora, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80

Por cuenta de varios.

El lúnes 23 del corriente venderemos á 5, 6 y 7 meses un lindo surtido cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales, gró y pequin, may finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, género de hilo para sábanas, merino negro y de color, brin de hilo blanco, cridolina, brin plomo liso y rayado, camisas de pechera de hilo bordadas y lisas, ponchos vicuña, mantas inglesas, id mezcla, medias de señora, id de hombres largas y cortas, bombachas y pantalones de brin, sacos de casimir, sabanillas, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1½ luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

LINDO REMATE

HOY HOY HOY

Por Pablo Escalante

Domingo 22 á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de una manzana terreno en Moron, divididos en lote1—Mas detalles en la seccion de remates.

Florencio Madero y C.

De magnificos libros recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiza de una casa introductora, en nuestra casa Bolivar 14.

En los dias 24 y 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, u a gran factura de magnificos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicinas, injenieria, novelas y otras que constituyen una buena y lujosa libreria, los catálogos se repartirau desde el martes, en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

Terreno—9 varas de frente por 60 de fondo.
Casa lindisima edificada en el.
Calle Moreno entre Alberti y Saavedra.

El domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor preciot dinero de contado un lindisimo terreno (cerca de la esquina) en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, de mucho porvenir, entre poco el tramway pasará por esta altura—En dicho terreno esta construida una lindisima casita á la moderna, tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, un lindo patio, y muchas otras comodidades, es verdaderamente construida á todo costo, pues el mismo dueño la edificó para vivir en ella.

Recomendamos á los interesados de no faltar á la hora indicada—Por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14 á donde estan los titulos depositados que son de primer órden.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.

De la precio2a quinta residencia del Sr. D. Mateo Forrester situada en la calle Flores á espaldas de la quinta del Sr. D. Antonio Terrero una cuadra del camino real y del tramway en construccion.

El domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la linda residencia que arriba se designa compuesta de un terreno como tres cuartos de cuadra poblado de rica fruta y variedad de arbustos de adorno, avenidas de eucaliptos y paraisos, 14 habitaciones dispuestas á ser ocupadas en el acto cochera, caballeriza, gallinero, algibe, corredor, pisos de tabla, sótano para depósito de vinos, chimeneas, y todo género de comodidades proptas para hacer apetecible habitarla todo el año—Se fraccionará en 3 lotes á que se presta admirablemente si es que no hubiese interesado tal cual está.

Pablo A. Ramella

A las 4 de la tarde
A las 4 de la tarde
El Domingo 22 del corriente
Es un hermosisimo terreno
9 y 3¼ varas de frente
por 70 de fondo
algunos arboles frutales

Unas piezas de material algo deterioradas, está situado á una cuadra del boulevard en la calle de Pozos entre Méjico y Venezuela.

El Domingo á las 4 en punto de la tarde, vamos á venderlo al mas alto precio.

Su situacion lo hace recomendable á mas de las pieza de material, tiene un pozo letrina y las paredes de que está cercado son medianerás.

Con que, ánimo y á comprar este fiado y bien situado terreno.

POR EL MISMO

A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
Que linda casa! Si es un chiche!

Vale 2,060 ps. de alquiler, Está situada en la calle Independencia entre Lorea y Zeballos.

Hay caneriado gaz, aguas corrientes, empedrado etc.

El Domingo 22 á las 5 de la tarde vamos á vender esta preciosa casa, al que mas dé y dinero de contado, segun órden del dueño.

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, tiene pisos de tabla, pisos de baldoza, empapelados, cielos razos etc., contramarcos portada.

En fin, el que quiera una rentita de 3,000 pesos no tiene mas que ir á comprarla.

POR EL MISMO

Espléndidos remates
Para el Domingo 22

En este dia á las 6 de la tarde, vamos á vender una magnifica casa situada en la calle de Cangallo entre Passo y Castelli, ¡Es la mas linda de toda la cuadra! Tiene una hermosisima fachada, construida en terreno de 10 varas de frente por 50 y tantas de fondo; tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones, todas empapeladas, con pisos de tabla y cielo razos; pozo, letrina, algibe, cocina etc, etc. Está costosamente edificada.

y despues señores
Está á media cuadra de la gran
plaza "11 de setiembre"
Es una casa que puede dar 2,000 ps. m¦c.

Los hombres que quieran rentas, ya saben: el Domingo á las 6 de la tarde 448.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno
Lindando con la ante dicha casa
Es decir
Calle Cangallo entre
Passo y Castelli
Mide 10 vs. de fte. por 50 de fondo

Hay Tramvays, empedrado, gaz y aguas corrientes.

¡Y que local!

El Domingo á las 6 de la tarde, despues de vendida la casa, le quemamos por lo que den.

Atencion.
El escritorio de—
Pablo A. Ramella

Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 42 ó bien Venezuela 375, donde tiene una infinidad de terrenos y casas para vender particularmente de todos precios y tamaños.

Pablo Escalante

Importante remate.
En Moron, por liquidacion.

De una manzana de terreno dividida en lotes á cuadra y media al Norte de la gran plaza de la Estacion.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote de este lindo terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno se halla ubicado por el Este calle de Belgrano, por el Oeste calle de San Martin y por el Norte con la calle de Independencia y por el Sud calle de Libertad, compuesto de 100 varas de frente al Este calle de Belgrano, por 90 de fondo al Oeste dividido en 12 lotes á saber:

Lote núm 1—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud:
Lote núm. 2—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud.
Lote 3—esq.—12 1½ id al E. calle Belgrano por 50 id al Oeste.
— 4—12 1½ — — — — por 50 — —
— 5—12 1½ — — — — por 50 — —
— 6—12 1½ — — — — por 50 — —
— 7—12 1½ — — — — por 50 — —
— 8—12 1½ — — — — por 50 — —
— 9—12 1½ — — — — por 50 — —
Esq— 10—12 1½ — — — — por 50 — —
— 11—20 — al Sud calle Libertad por 50 Norte
— 12—20 — — — — por 50 — —

Estos preciosos terrenos son los únicos que estan sin edificar tan próximos á la plaza de la Estacion.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de lindos terrenos centrales y baratos, aprovechen la oportunidad del presente remate, pues se venderán infaliblemente por liquidacion de una sociedad, no faltar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.

En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74.
Casa del S. Echabaro.

De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:

Un lindo billar con 4 meses de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.

De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos, alhajas como ser: relojes de oro, carabanas, id anillos, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

Tomás Gowland é Hj.

De articulos de ferreteria.
En el almacen calle Defensa núm. 127.
Por redondear el negocio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, todo el contenido de esta ferreteria que consiste en un surtido general de articulos de este ramo tambien se venderan los armazones, mostradores, picos de gas etc etc.

En seguida.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El lúnes 23 del corriente á las 12 se procedera á la venta de un surtido general de ferreteria como—

Pavas, ollas, cubiertos de mesa de varias clases, clavos batidos, palas de acero, cadenas, arados, 10 cajones cuchillos paraguayos, varillas de bronce para cuadros, 5 cajones baldes de fierro, braseros, palmatorias, frenos, bombillas, puñales, 20 cajones tinta de escribir 200 tarros pintura surtida, 100 cuñetes clavos batidos de Belgica, 100 id clavos de patente, argollas, cabo de génova, tornillos de zinc y muchos articulos del ramo.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 24 de Enero á las 11 de la mañana rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bultos yerba argentina, 50 petacas tabaco tucumano 20 fardos id id, 20 petacas tabaco paraguayo, 25 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de

chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100 mil cigarros hamburgueses varias marmas 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 59 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de bahia 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletits s inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas cha mpagne, 60 cajones vino ita ianes, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascos cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la india, 10 cajones kerosene brillante superior, 50 petacas tabaco tucumano. quesos de holanda id parmesanos y una partida azucar refinada del Havre, 200 cuñetes aceitunas españolas, 50 latas pimenton, 25 balas palo superior calidad.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importantisimo surtido de mercaderias cuyo detalle ed parte es como sigue:

Género de seda para vestido oscuros, bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, mucelina en pieza y en cortes, pañuelos, pañuelós de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto. tohallas hilo y algodon, ceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1½. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho. casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, cortinas de la india y otra porcion de efectos.

Averias por órden del Sr. Consul de Francias.
20 cajones quesos redondos
12 id id id
10 quesos patigas
1 cajon con 50 latas conservas
4 fardos lona
2 atados hilo.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontilloe, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nneva, salivaderas de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones. camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué so domestico, doble ancho, mucelina en cortes para estidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran suntido de pañuelos foalares, id de la india, camisas borddas para señoras, id para niños, id 1½ hilo hordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benito Ramayon

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

En la calle Reconquista núm. 50.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de libros encuadernados, y sin encuadernar—Al mismo tiempo camas de caoba, id de fierro, sillas, cómodas, sofaes, lavatorios, roperos, espejos, cuadros, relojes de pared, id de bolsillo, de oro, id cadenas de id, anillos con brillantes, carabanas de id y demas alojos, una linda volanta con sus guarniciones y caballos propios para pasea y demas muebles que estaran á la vista.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miercoles 25 y jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se venderá un grande y selecto surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, delas mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasere, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases. mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crimea. poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora por liquidacion de factura varios lotes de paños castores, id para poncho, bayeta pellon de medio pellon, prunela negra. pantalones, sacos, chalecos sacos, trajes para niños, camisetas y corderoy.

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL.

De la balandrá "Emilia" de porte de 50 toneladas, en la Boca del Riachuelo frente á la barraca de los señores Casares.

El domingo 22 del corriente venderemos á la mas alto postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez Seccionario Dr. Zavaleta y por liquidacion de sociedad la balandra "Emilia" recien construida con todos sus aparejos, velamen y un bote con 4 remos, listo para avegar tiene á bordo 5 toneladas de lastre.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Para informes y ver el inventario ocurran al escritorio del rematador calle Victoria 203.

P. Molfino y Ca.

En nuestra casa Reconquista núm. 170.

El miercoles 25 de Enero venderemos á la mas alta postu sin retirar lote un rico surtido de comestibles.

Aceite, arroz glacé, fideos de génova, peje palo, higos secos, ciruelas en tarro, ginebra, chocolate papel balanza, id de oficio, cigarros varias clases, y marcas, vino vermouth, monferrat, astti, burpess, capri, jerez, oporto, & &. Por órden de casas introductoras y por liquidacion de facturas, venderemos varios articulos dealmacen.

500 cajones vino de astti espumante.
150 in coñac fino.

Averias.

Por órden del Conselado Gral. de Italia venderemos á la mas alta postura núm. 5 caj. conteniendo 1300 piezas de papel para empapelar venidas á esta con el vapor italiano Italo-Platense marca F S F

Mohando y Vivar

En su casa calle de Chacabuco núm. 30 1½.

Notable remate de libros escojidos—De noche.

El martes 24 del corriente á las 8 1½ de la noche daremos principio á la venta al contado de un notable y variado surtido de libros para abogados, médicos, escribanos, & Obras de literatura, filosofia, religion, quimica, viajes, artes y oficios, diccionarios é infinidad de novelas, y libros de mucho mérito en frances, ingles, aleman y español tinteros, lapiz &.

El catálogo está á disposicion de las personas interesadas el martes despues de las 12 del dia.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

BANCO ARGENTINO

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

LA UNION AMERICANA

BANCO DEL PUEBLO

BANCO MAUÁ Y C

BANCO DE LÓNDRES

JOSÉ DE CARABASSA

WANKLYN Y C

La Estrella

¿A que no adivinan? Pianos

Olodomiro Gallardo

Corbeta española

Ferrocarril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

"La Estrella"

CERVEZA DE VIENA

CERVEZA DE NORUEGA

LA VENERABLE O. F. DE PENITENCIA

NUESTRO S. P. SAN FRANCISCO

BUENHECHORA DEL PLATA

"BIANCA PERTICA"

A LUNO POR CIENTO

COHN, ROMERO Y CA

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Arquitecto G. Sirois

REMATE DE LAS FINCAS

COMPAÑIA ARGENTINA

SIETE AÑOS DE AVENTURAS EN EL Paraguay

POR DON J. P. MASTERMAN.

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Juzgado de Paz

Al comercio

Paseo á las islas

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

ESMALTE DE DIENTES

Licitacion

Dique de la Colonia.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

APROVECHEN LA BAJA

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.
e18 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor don Daniel Girald, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llaipolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e20 p6 Eugenio Blanco.

Seguros marítimos

Comités de las compañias de seguros d

PARIS	BURDEOS
MARSELLA	EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento del comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.
Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm. 12

ARMERIA DE PARIS.

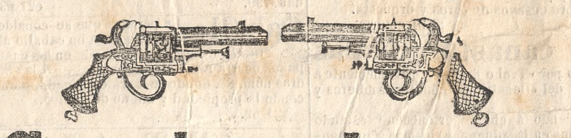

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

LINEA ITALIANA D NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 tonelados y fuerza de 600 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova 24 de Enero.

Precios de los pasajes

Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.

Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n251p

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

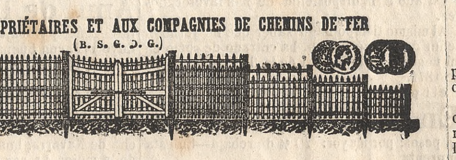

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

¡¡ATENCION!!!

ALMACEN DE LOS VAPORES

Azúcar refinada á 2 ps. libra y yerba paraguaya de 1ra. calidad á 8, 12 y 15 ps. libra, turron de Alicante, chorizos Estremeños, y un gran surtido general de conservas, quesos, jamones y salchichones, todo por la mitad de su valor se vende en el almacen indicado calle Defensa núm. 57 y Potosi núm. 59, 61 y 63.
d30 p15.

Alerta especuladores

Los que quieran comprar terrenos baratos, tienen una buena oportunidad de hacerlo el Domingo 22 á las 5 de la tarde en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Los rematadores son Nazar y Pereyra.

A cualquier precio. e20 p3

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De	1,000 piés abajo	8	rls. pié.	
"	1,000 á 5,000	7 ½	"	"
"	5,000 arriba	7	"	"

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

TERRENOS TERRENOS

El Domingo se venderán en remate por Nazar y Pereyra en la calle de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Por informes á casa de los rematadores, Perú 83. e20 p3

A LOS SUSCRITORES DE

"LA MALA DE EUROPA"

El que suscribe hace saber que desde el 31 del corriente mes, por motivos particulares, deja de ser agente de la misma—Buenos Aires 19 de Enero de 1871.
e20 p3 Belmiro Cabral.

✝

D. JUAN BERNABÉ MOLINA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1871

Juan Angel Molina y demás hijos, Domingo Frias hijo político, sus hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 24 del corriente, á las diez y media de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e20 p4

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.

Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

VAPORES

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Licitaciones

Gran

Cajones—Cajones